

La Voz de Guipúzcoa

Sábado 31 de Diciembre de 1932

Diario Republicano

San Sebastián Año XLVIII Núm. 16.746

BALANCE

La República en 1932

1932, para España, ha representado la culminación revolucionaria de la obra inicial de la República. Las leyes innumerables del Régimen, se han grabado, más que en el papel de los decretos, en el espíritu de las masas hispánicas. Con esto, quiere decirse que la Revolución no ha sido, en 1932, puramente burocrática y literaria, sino efectiva. Una Nación no se crea solo con la palabra y con la pluma de una minoría. Necesita el impulso de las masas mayoritarias. He aquí la obra de la República en 1932: dirigir a las masas por el camino de la Revolución, y afirmarlas aún más en la voluntad de renovar al país, cambiando de signo y de objetivo.

En 1932, se aprecia, sensiblemente, como el espíritu de España ha cambiado. La Revolución y la República son eso: cambio, y profundo. Son nuevo Estado y nueva Nación. Nuevo espíritu civil, nueva sensibilidad moral, nueva economía, nuevo Derecho, nueva cultura. La bondad de estas cosas nuevas, tiene que decidirla el pueblo. Y el pueblo, inequivocadamente, se mantiene al lado y al servicio de la República.

La obra republicana, ha consolidado los derechos civiles y económicos del hombre: ha liberado al país de las influencias teocráticas, dejando a los ciudadanos la facultad de determinar su posición religiosa; ha reorganizado las relaciones del capital y del trabajo, eliminando el predominio autoritario e inhumano de la gran plutocracia; ha dado normas amplias de convivencia social, destruyendo los principios de la justicia feudal; ha creado poderosos instrumentos de cultura, para el servicio de todos los españoles, sin exclusión de clases.

Y, sobre todo, ha dado a los españoles una limpia, nueva y augusta noción de la Patria. La Patria para todos, en la ventura y en el sacrificio. He aquí el principio fundamental, de nuestra República de trabajadores de todas clases.

A través de la obra de las Cortes, y de la obra del Gobierno, se ha ido trabajando en España sobre esas nuevas fórmulas de vida nacional. Lo que ha legislado la representación de la voluntad nacional, ha tenido acogida magnífica en el pueblo. España tenía anhelos bien precisos de transformación, y los intérpretes de esa voluntad popular, la han plasmado eficazmente.

La enumeración de la obra legislativa, sería la mejor expresión del acierto del régimen. En cualquier momento de la Historia de España anterior al 14 de abril de 1931, una pequeña parte de las leyes acordadas por la República, habrían constituido un suceso impar. Ahora no sucede así, porque la Revolución se ha superado y su ampliación es tan profunda, que es menester enjuiciarla mediante grandes planos, en los que se sitúen los temas motivo de la observación y dictamen.

Dos leyes fundamentales, de mayores proporciones quizás, que otras muchas, ha aprobado la República, representada en las Cortes Constituyentes. Una, la que da nueva estructuración al Estado español: el Estatuto de Cataluña, modelo del régimen autonómico a que pueden acogerse las regiones españolas que tengan la voluntad de organizarse provincialmente con nuevo estilo. El Estatuto de Cataluña, crea, de hecho y derecho, una nueva unidad patriótica y política.

Otra ley fundamental, es la Reforma Agraria, que organiza a las comunidades de trabajadores de la tierra, en régimen de libertad y de liberación económica.

La Reforma Agraria, liberta a los esclavos del campo. Las leyes sociales, para los trabajadores de talleres y de fábricas conceden a los hombres las mejoras económicas, imprescindibles para consolidar un régimen que ha realizado una honda revolución política.

La República habría sucumbido si sus conductores no hubieran estimado cuál era la voluntad de las masas trabajadoras—y nos referimos, por igual, a los trabajadores de todas clases—que la hicieron posible. En toda la obra realizada en 1932, resalta, poderosamente, la preocupación de las Cortes y de los gobernantes, de dar al país, al mismo tiempo que la libertad política, la libertad económica posible en un régimen democrático, que no ha recabado la propiedad y los instrumentos de producción y de cambio para el Estado. Es decir, un régimen, que según los partidarios de la conversión de la propiedad privada en comunal, es burgués.

Un pueblo que renace a la libertad y que está conmovido por todas las teorías sociales del Siglo, no puede contentarse con una mera revolución política. Este es el caso de España, y si la República hubiera sido proclamada, solamente, para devolver al país la libertad política, nada ni nadie habrían sido capaces de oponerse a la rebelión de las masas, dispuestas a humanizar su condición económica.

La República ha dado libertad política y económica, sin el clásico aparato terrible de las revoluciones triunfantes. Para realizar su obra renovadora en 1932, ha hecho frente a sucesos casi anecdotarios, a maquinaciones y conspiraciones abortadas, más que por el Poder Público — aunque este Poder es singularmente fuerte — por la aversión del pueblo, hacia los tiranos nonnatos que pretendían sojuzgarle, como en el caso de la intentona de agosto.

Frente a la crisis mundial, y a pesar de la guerra civil económica declarada por los enemigos del régimen, la República ha logrado sostener decorosamente la moneda nacional, y evitar el encarecimiento de la vida. A pesar de que la economía industrial y agrícola se hallaban en ruinas al proclamarse el régimen, el número de obreros parados, no ha aumentado sensiblemente, aunque los boicoteadores del régimen — monárquicos y extremistas — pretendan lo contrario, mediante la movilización de unos centenares de agitadores a sueldo o de extremistas fanatizados.

La prueba absoluta de que la situación económica española no ha empeorado, y que, por el contrario, se está reorganizando a fondo la industria, el comercio y la agricultura nacionales, está en una simple comparación con cualquier pueblo del continente, y en el juicio de eminentes economistas y políticos extranjeros, que observan la situación de España, con una natural melancolía al pensar como abruma la crisis mundial a sus países respectivos.

Como resumen, hay que decir, en justicia, que en 1932, España ha hecho culminar la Revolución, y ha terminado las bases del nuevo Estado y de la nueva Nación. En toda época de creación, el pueblo tiene que sufrir en beneficio del tiempo futuro, y de las generaciones que le sucederán. Sin embargo, el pueblo español, con el mínimo de quererlo, está terminando una Revolución que le beneficiará, inmediatamente, a él, y después, en mayor cuantía, naturalmente, a sus sucesores cercanos.

Y culminada la Revolución, lo que la República debe hacer, y hará, siguiendo como hasta ahora la voluntad popular, es consolidar, con la serena política adecuada, la transformación que ha ultimado, ya que los designios esenciales han tenido plena realización. La República puede andar ahora con firmeza y sin temores. Esta política de consolidación a que aludimos, será la que inscribiremos en un balance final de año, el último día de 1933. Así lo espera España, para bien de todos.

Las precauciones del Gobierno chino contra el comunismo

Según los emigrados rusos en París siguen las conspiraciones

NANKIN 30.—El Gobierno nacionalista chino, que teme la extensión en el país de las ideas comunistas, ha dictado un decreto por el cual prohíbe desempeñar cargos en la administración pública china a cuantos chinos hayan cursado estudios en las Universidades rusas.

El número de funcionarios afectados por este decreto es muy elevado y se teme que la aplicación de la citada disposición gubernamental tropieza con muchas dificultades.

PARÍS 30.—El diario ruso "Les Dernières Nouvelles", que se publica en París, anuncia que en Moscú han sido detenidos los ex comisarios del Pueblo Smirnov, Tolmachev y Eismund, acusados de tomar parte en una conspiración contra el actual Gobierno soviético.

Dicen de Moscú que prosigue activamente la depuración del Partido Comunista y que los diarios soviéticos publican furibundos ataques contra "los traidores que se ocultaban en las filas comunistas".

EL PODER PÚBLICO CONTRA EL TERRORISMO

Los terroristas de Barcelona habían fingido la existencia de una colaboración militar con el fin de poder maniobrar libremente en momento oportuno

Ayer estallaron en Valencia varias bombas que no causaron daños personales

(POR TELÉFONO)

Madrid, 31.

LOS DEPÓSITOS DE BOMBAS DE BARCELONA

BARCELONA.—Hasta hora, muy avanzada de la madrugada continuó en la casa de la calle de Mallorca en cuyos bajos fué descubierto un depósito de armas y explosivos. Acerca del resultado de esta diligencia se guardó gran reserva.

Fueron detenidos un hombre y dos mujeres. Una de éstas es esposa de uno de los individuos que huyeron en un automóvil en la tarde del jueves al llegar una pareja de la Guardia civil. El individuo detenido es uno de los que habían huido en el automóvil en cuestión.

A pesar de la reserva que se guarda, se sabe que la policía en el registro practicado en el garaje de la casa donde se descubrió el depósito de bombas se incautó de importante documentación y el retrato de uno de los individuos que huyeron en el automóvil.

También en los domicilios particulares de los fugitivos se practicaron registros de madrugada, encontrándose importantes documentos y muchas armas largas y cortas y abundantes municiones.

Ayer por la mañana comenzó el juez a practicar diligencias relacionadas con el descubrimiento de un depósito de explosivos y armas en la calle de Mallorca. Tomó declaración al administrador de la casa donde estaba instalada la fábrica de bombas. El administrador se llama D. Juan Onavia, y dijo que hace unos meses alquiló la casa a un tal Jesús Salvat, que le pagaba puntualmente. Añadió que nunca se preocupó de pedir informes de su nuevo inquilino por la gran dificultad que existe para alquilar las viviendas.

El gobernador civil, hablando al mediodía con los periodistas, dijo que seguramente se invertiría todo el día en el traslado de los artefactos y armas del depósito descubierto en la calle de Mallorca. Añadió que, como las cajas preparadas para facturarlas iban destinadas a distintos puntos, se tiene la evidencia de que la organización terrorista tiene amplias ramificaciones fuera de Cataluña.

Finalmente, dijo el Sr. Moles que se conocían los nombres y los domicilios de los individuos que se fugaron el día anterior y que, por lo tanto, es de suponer que muy pronto serán detenidos.

BARCELONA.—El campo de la Bota, al que son trasladados los explosivos hallados en la calle de Mallorca y en otros puntos, está custodiado por fuerzas de la Guardia civil.

A media tarde habían sido llevadas a dicho campo más de 1.600 bombas. Estas están construidas con tubos de hierro cargados de abundante metralla. Aunque tienen adherida mecha, podrían ser utilizadas como bombas de mano siempre que fueran arrojadas desde cierta altura, pues la longitud de la mecha está calculada para que hiciéramos explosión inmediatamente después de haber caído al suelo desde un tercero o cuarto piso.

Ayer por la tarde continuaron los registros domiciliarios. Uno de ellos se practicó en el domicilio de un sujeto apellidado Mallofret, encontrándose algunas bombas, armas cortas y municiones. El Mallofret ha desaparecido.

Parece comprobarse que los muchos jefes y oficiales del ejército cuyos nombres figuran en las listas halladas en el garaje de la calle de Mallorca, nada tienen que ver con la organización terrorista. Se asegura que se trata de un ardor de los terroristas. Con esas listas, que en un momento dado pondrían al alcance de las autoridades, perseguían que los jefes y oficiales que en las mismas figuraran fuesen detenidos. De esa manera los terroristas podrían actuar con mayor libertad cerca de los soldados.

Interrogado el general Batet sobre estas listas, manifestó que cuanto menos se hable del asunto será mejor.

Interrogado, asimismo, acerca de si en el asunto intervendrá la autoridad militar, manifestó que lo ignora, pues éste es un asunto que ha de resolverse el auditor.

RAMIFICACIONES EN SEVILLA

SEVILLA.—Con motivo del descubrimiento de depósitos de explosivos en Barcelona se ha podido saber que la organización terrorista tiene ramificaciones en Sevilla. La Policía está practicando activas diligencias y al parecer se han realizado algunas detenciones, a las que se concede importancia.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MÁDRILEÑA

MADRID.—Los diarios comentan la organización terrorista descubierta con motivo del hallazgo de armas y explosivos en Barcelona. Casi todos los periódicos coinciden en manifestar que la organización tenía relación con

la huelga ferroviaria que se viene anunciando.

"La Voz" de Madrid dice entre otras cosas:

"Cuando hace algún tiempo los periódicos dijeron que con la huelga ferroviaria no se perseguían únicamente reivindicaciones económicas, los diarios de la extrema izquierda clamaron contra aquella afirmación.

Suponemos que después de las noticias que se reciben de Barcelona los ferroviarios habrán abierto los ojos. Se organizaba una turbación grave a base de la huelga general ferroviaria. Detrás de los ferroviarios engañados actuaban los pistoleros y los dinamiteros, que constituyen un oprobio para la clase obrera.

Las propagandas, los viajes, la impresión de miles y miles de manifestantes y hojas, la adquisición de automóviles, armas, municiones, explosivos y material para fabricar bombas; el alquiler de casas y la instalación de laboratorios cuesta muchísimo dinero, y los dinamiteros y pistoleros no tienen bienes propios y, sin embargo, vienen disponiendo de grandes sumas. Faltó ahora saber dónde y cómo se proporcionaban esas sumas. Este es un asunto que habrá de aclarar la Policía.

Esos pistoleros y dinamiteros son los mismos que asaltaban Bancos, asesinaban estanqueras, atracaban a los automovilistas y multaban muchachitas, como hicieron recientemente en Valencia.

Es de suponer que los ferroviarios que estaban engañados y en general todos los obreros que estaban influenciados por esos elementos habrán comprendido el triste y trágico papel que les estaba reservado y se negarán en lo sucesivo a secundar los planes de esos caudillos profesionales de la revuelta y del terror.

El primer verano de la República fueron detenidos en Sevilla numerosos elementos que vestían andrajosamente y que sin embargo llevaban efímera cantidades considerables de dinero y armas muy caras. Lo propio ocurrió cuando los sucesos de Figols, y ahora se repite el caso.

"Heraldo de Madrid":

"... la Policía averiguará quiénes son los elementos que desde la sombra dirigen el movimiento, y suponemos que también se podrá descubrir a los que se iban a aprovechar de esta organización terrorista. Pero, mientras, llegado el momento, las Cortes están obligadas a votar una ley encaminada a castigar severamente la tenencia ilícita de armas y explosivos. Esta ley serviría de freno a los aficionados a las conspiraciones y haría difícil la organización de complotos como el que acaba de ser descubierto."

EN VALENCIA HACEN EXPLOSIÓN VARIOS ARTEFACTOS

VALENCIA.—En un taller de metalurgia de la calle de Nicolás Factor, propiedad de don Julián Claris, un desconocido que se dió a la fuga arrojó por una ventana una bomba con la mecha encendida. El hijo del dueño del taller logró apagar la mecha. El artefacto fue entregado a las autoridades. Mide 25 centímetros de longitud por ocho centímetros de diámetro.

Anoche, a eso de las doce, hicieron explosión dos bombas, produciéndose la consiguiente alarma.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Don Julio Gargallo

Nuestro querido amigo el presidente del Consejo de Administración de LA VOZ DE GUIPUZCOA, S. A., se halla gravemente enfermo desde ayer, en Zaragoza, adonde había ido a pasar una breve temporada con sus hijos los Sres. de Lacarte. A poco de sentirse enfermo el Sr. Gargallo acudió a la cabecera de su lecho el ilustre doctor zaragozano D. Juan José Rivas, quien con su gran competencia evitó el progreso de la enfermedad. Por fortuna, las impresiones que hemos recibido a última hora acusan que hay motivo para el optimismo y que la robusta naturaleza de nuestro amigo vencerá la inesperada enfermedad que ha puesto en peligro su vida.

Los familiares del Sr. Gargallo no se apartan de su lado, y al domicilio han acudido numerosos amigos del enfermo, interesándose por su salud.

El dictamen facultativo es, como decimos, más optimista que en los primeros momentos, y no hay que decir cuánto nos complace expresarlo así para satisfacción de las muchas amistades de D. Julio Gargallo, que ayer, al tener conocimiento de la enfermedad, se acercaron a nuestra Casa para demandar noticias.

LA VOZ DE GUIPUZCOA hace votos muy cordiales para que muy pronto se restablezca D. Julio Gargallo, a quien tanto se quiere por cuantos trabajamos en esta Casa.

Página 2

La Voz de Guipúzcoa

31 de Diciembre

Crónica alavesa

El déficit con que inicia el nuevo año el Municipio alavés será saldado mediante un reparto condicionado

(POR TELÉFONO)

Vitoria, 30.

ACUERDOS DE LA DIPUTACIÓN

En la sesión plenaria que la Diputación celebró hoy se aprobó una moción del gestor señor Dora, que proponía se solicitase de la Caja de Ahorros un préstamo de 2.445.529 pesetas destinado a la construcción de escuelas en la provincia.

Se aprobó también una moción del presidente de la Casa de Maternidad, en el sentido de que esta pase a ser una dependencia del Asilo Provincial.

Se comenzó la discusión del proyecto de presupuestos para el próximo año, que continuará mañana.

REPARTO DE SOCORROS

A las tres de la tarde se procedió en una de las salas del Ayuntamiento al reparto de las cantidades recaudadas con destino a los huelguistas forzados.

Se distribuyeron 13.500 pesetas entre 560 obreros, dándose a los solteros menores de veinte años 15 pesetas, a los solteros mayores de veinte años, 20, a los casados 30 y a los mayores de sesenta años, 20.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El Ayuntamiento aprobó los presupuestos para el próximo ejercicio económico, que arrojan un déficit de 269.721 pesetas. Este déficit será cubierto mediante un reparto general, del cual quedan exceptuados los que ganan menos de dos mil pesetas anuales.

OFERTA INTERESANTE

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se leyó una oferta para el embalse del Zadorra y dar energía eléctrica a Vitoria, Bilbao y otros pueblos de Álava y Vizcaya.

El asunto pasó a informe de los técnicos.

DE FUTBOL

En la asamblea celebrada por el Club Deportivo Alavés se acordó por unanimidad no aceptar la dimisión presentada por la Junta Directiva y dar a ésta un amplio voto de confianza.

Se acordó dar un voto de gracias al señor García Salazar y pedir a la Federación Vizcaina que no admita la dimisión que tiene presentada.

A los fabricantes y proveedores de Grandes Almacenes El Siglo S. A. Barcelona

Debido a la causa de fuerza mayor que representa el incendio total de los Almacenes Centrales de Barcelona, propiedad de esta Sociedad, se ruega a los señores fabricantes y proveedores de la misma que consideren anulados todos los pedidos pendientes de entrega o expedición en esta fecha, cuyas mercancías iban destinadas para la venta en los destruidos Almacenes Centrales.

Únicamente deberán entregar o expedir aquellas mercancías correspondientes a pedidos con destino a nuestras Sucursales de SEVILLA, SANTA CRUZ y VALENCIA (esta última en constitución). Dichos pedidos llevan un mombre con la indicación de la SUCURSAL A QUE PERTENECE.

Las expediciones de mercancías en camino nos veremos precisados a reexpedirlas a los puntos de origen, a reserva de ulterior aceptación. Se exceptúan de este caso las destinadas a Sucursales.

La Dirección de esta Sociedad espera que todos los señores fabricantes y proveedores que se encuentren en cualquiera de los casos indicados subrán hacerse cargo de las excepcionales circunstancias que nos obligan a tomar las citadas medidas, por cuyo motivo esta Sociedad les expresa de antemano su agradecimiento.

ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS PROVISIONALES:

Xuclá, 15.—BARCELONA

SANIDAD

Los pueblos sin vigor pierden terreno en la lucha con otros más fuertes.

El pueblo vasco, que es pueblo fuerte, tiene que sacudirse la plaga de la tuberculosis.

Preparamos generaciones nuevas de guipuzcoanos resistentes contra la enfermedad terrible. Pedid vacuna B.C.G. para todos los recién nacidos al Instituto Provincial de Higiene calle de San Bartolomé).

Hay que pedirla antes o el mismo día del nacimiento.

Dr. E. Polit

Especialidad en OIDO, NARIZ y GARGANTA

Consulta de 10 a 12 y media y de 4 a 6

Oficina 42 - - - - - Teléfono 1-42-00

SARNA

CURASI EN DIEZ MINUTOS sin baño con

el acreditado

SULFURETO

CABALLERO

INFORMACION GENERAL

Los ferroviarios para declarar la huelga presentarán los oficios por medio de las organizaciones regionales y no se saldrán de la legalidad

Ha muerto el último superviviente, que fué el primero en entrar en capilla, de la sublevación de Villacampa

(POR TELÉFONO)

Madrid, 31.

LOS FERROVIARIOS

SEVILLA.—Se ha redoblado la vigilancia en las proximidades de las estaciones ferroviarias y despachos de facturaciones de las Compañías ante la posibilidad de que se declare la huelga ferroviaria. También se ha ordenado intensificarse los cacheos nocturnos.

El gobernador civil, que pensaba ir a Granada a pasar estos días, ha tenido que desistir del viaje.

VALENCIA.—Los ferroviarios afectos al Sindicato Nacional (U. G. T.) han acordado no secundar ningún movimiento de huelga que no esté autorizado por el Comité ejecutivo nacional.

MADRID.—Anoche un miembro del Comité de la Federación de Industrias Ferroviarias hablando con un periodista hizo las siguientes manifestaciones:

—El Comité no ha modificado el acuerdo adoptado en la reciente asamblea con respecto a la huelga ferroviaria.

Con el aumento del 3 % sobre las tarifas acordado por el ministro de Obras Públicas para mejoras de los obreros ferroviarios se recaudan varios millones de pesetas; pero resulta que en la distribución sólo suponen un aumento de unos 15 céntimos en el jornal de cada obrero, aumento que lejos de ser suficiente resulta ridículo.

El oficio de huelga no puede presentarlo el Comité de la Federación de Industrias Ferroviarias: son las diversas organizaciones regionales las que han de presentar esos oficios en los respectivos Gobiernos civiles.

Desde luego, la huelga, en caso de que se declare, no saldrá de la legalidad.

Es de advertir que desde mediados de este mes el Gobierno ha prohibido todo acto de propaganda de los ferroviarios, tanto oral como escrita. Ha llegado hasta el extremo de ordenar a la Policía la recogida de más de 20.000 manifiestos.

MADRID.—Un miembro de la Sindical Roja Ferroviaria ha dicho que está convencido de que la anunciada huelga general ferroviaria no se declarará debido a las razones que ya son de todos conocidas. No quiso ser más explícito.

EL TIEMPO EN MADRID

MADRID.—El día de ayer amaneció lluvioso y muy frío. Durante la mañana continúo descendiendo la temperatura, cayendo a ratos una nieve muy fina.

EL GENERAL AIZPURU

PONTEVEDRA.—Ha llegado el general Aizpuru para cumplir la pena de confinamiento que le fué impuesta por el Tribunal parlamentario de responsabilidades.

EXITO DE UNA SPRUEBAS

REINOSA.—Han sido efectuadas con todo éxito en la Factoría de la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, y en presencia de los ingenieros encargados de la recepción, las pruebas del primer alternador de gran potencia, fabricado totalmente en España.

LAS OBRAS DE MEJORA DE MADRID

MADRID.—El próximo mes de enero darán comienzo las obras de ampliación de la Castellana y construcción de la Gran Plaza de la República, que será mucho mayor que la Plaza de Cataluña.

En estas obras se dará ocupación a varios centenares de trabajadores.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de Madrid, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Abrir una información relacionada con el reciente hundimiento de una casa de la calle de Bravo Murillo, a cuyo propietario, denunciado en diversas ocasiones, le fueron impuestas multas por valor de 12.000 pesetas; aprobar un crédito de 30.000 pesetas para socorrer a los obreros sin trabajo; adquirir diversos objetos artísticos, entre ellos una mesa que perteneció al conde de Floridablanca, con destino al Museo Municipal.

LA MUERTE DE UN SUPERVIVIENTE DE LA SUBLLEVACIÓN DE VILLACAMPA

MADRID.—Los periódicos dan cuenta de que el día 25 del actual falleció en Sevilla Francisco Cortés, último de los supervivientes de los participantes en la sublevación de Villacampa. Fue el primero que entró en capilla el 5 de octubre de 1886.

EL MAGISTERIO PRIVADO

MADRID.—Ayer dieron comienzo las sesiones de la asamblea del Magisterio privado. Asisten representaciones de todas las provincias.

Se aprobó la gestión de la Comisión permanente y se acordó estudiar el proyecto de reforma de la enseñanza con objeto de participar en la información pública abierta.

UNA AGRESIÓN

MADRID.—En la sala 33 del Hospital Provincial riñeron ayer los enfermos Alfonso Lorente y Agustín Cruz. Este resultó con una herida grave. El agresor huyó abandonando el Hospital.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

CORDOBA.—En Villanueva del Rey sigue la huelga de campesinos. Los 600 obreros que se han declarado en huelga continúan en la sierra. No se han registrado incidentes.

GRANADA.—En Pinos Puentes, en el cortijo "Los Llanos", un grupo de obreros riñó con el encargado de la finca, Arturo Gómez Jiménez, por cuestiones sociales. Arturo resultó gravemente herido.

Se ha concentrado la Guardia civil.

BARCELONA.—A primera hora de la noche, en la Plaza de la República, se congregaron numerosos obreros sin trabajo que se dirigieron al Ayuntamiento para pedir que, como el día anterior, se les diera mantas y prendas de abrigo. Los Mozos de Escuadra disolvieron los grupos. Entonces se organizó una manifestación y los revoltosos asaltaron varias tiendas de tejidos, apoderándose de mantas y otras prendas.

También pretendieron asaltar los puestos de los mercados, pero los guardias de asalto dieron varias cargas, disolviendo los grupos.

CUENCA.—En Cardenete se declararon en huelga 100 obreros del ferrocarril Cuenca-Utiel. Organizaron una manifestación que la guardia civil trató de disolver en virtud de órdenes superiores. Como los manifestantes no se disolvieron los guardias hicieron disparos al aire, logrando disolver los grupos.

El gobernador ha ordenado a clausura de todos los centros obreros y se prohíbe la formación de grupos. También ha dado órdenes para que se practiquen cacheos y registros domiciliarios.

PERIODICOS DENUNCIADOS

BARCELONA.—Han sido denunciados por el fiscal los periódicos "L'Opinió" y "Tierra y Libertad", por publicar artículos injuriantes a las autoridades.

UN ESTRENO

MADRID.—En el Fontalba se extrenó ayer la comedia de Honorio Maura, "El balcón de la dicha", que obtuvo buen éxito.

RIÑA SANGRIENTA

OVIEDO.—En una taberna del barrio de San Lorenzo riñeron varios amigos que estaban embriagados. Tomás Ramos apuñaló a su íntimo amigo Andrés Merediz, que falleció poco después.

El agresor se dió a la fuga, pero pudo ser detenido.

POR ATAQUES AL REGIMEN

BURGOS.—El gobernador ha impuesto las siguientes multas:

500 pesetas al religioso Urbano Rodríguez, que en un sermón pronunciado en Cercedilla atacó al Gobierno y al régimen; 200 pesetas al cura párroco por autorizar dicho sermón, y 100 pesetas al alcalde, por no haber dado cuenta de los hechos.

También ha multado con 200 pesetas al párroco de Grijalba, por combatir al régimen.

UN SUICIO EXTRAÑO

SANTANDER.—Cerca de Ontón fué hallado el chauffeur José Rodríguez, que estaba maniatado y amordazado con esparadrapo.

La señora

D. MARIA BARNECHEA LAPARADE

Falleció ayer, a las dos de la madrugada, a los 55 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Jorge Duocurau; hijos, don León y don Juan; hermano, don Emilio; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican le encomiendan a Dios en sus oraciones, y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy, SABADO, a las DIEZ Y MEDIA, y la conducción del cadáver al Cementerio de IRUN, que tendrá lugar a las DOCE del medio-día, por cuyos actos piadosos les quedarán muy agradecidos.

IRUN, 31 de diciembre de 1932.

Casa mortuoria: "VILLA MARIA ISABEL". (Barrio Anaca).

NORTHERN

Assurance Company Limited
de Londres

Incendios, Accidentes
- Responsabilidad -
Seguros marítimos

Agente en Guipúzcoa: H. ZATARAIN. Mayor, 42
Teléfono 13-134

Los pueblos sin vigor pierden terreno en la lucha con otros más fuertes.

El pueblo vasco, que es pueblo fuerte, tiene que sacudirse la plaga de la tuberculosis.

Preparamos generaciones nuevas de guipuzcoanos resistentes contra la enfermedad terrible. Pedid vacuna B.C.G. para todos los recién nacidos al Instituto Provincial de Higiene calle de San Bartolomé).

Hay que pedirla antes o el mismo día del nacimiento.

Dr. E. Polit

Especialidad en OIDO, NARIZ y GARGANTA
Consulta de 10 a 12 y media y de 4 a 6

Oficina 42 - - - - - Teléfono 1-42-00

SARNA

CURASI EN DIEZ MINUTOS sin baño con
el acreditado
SULFURETO
CABALLERO

31 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 3

ANTE EL PROYECTO DE ESTATUTO VASCO

Los federales se pronuncian por un Estatuto provincial, los radicales-socia-listas por el Único y los tradicionalistas, que aspiran a una Constitución fundamentalmente católica y confesional, aceptarían un Estatuto único con todas las facultades que concede la Constitución

Acuerdos del Partido Federal

Se nos ha remitido por la presidencia de la Diputación de Guipúzcoa, como derivación de un acuerdo adoptado por las representaciones de las Comisiones gestoras de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, en orden a la cuestión referente al Estatuto Vasco, un memorándum o programa de preguntas para que, si lo creemos conveniente, informemos acerca de ellas.

Estas preguntas son:

Primeros.—¿El Estatuto de las Provincias Vascongadas debe ser único o provincial?

Segundo.—Caso de ser único, ¿qué forma debe adoptar: la estatal similar al de Cataluña u otra distinta que se amolde a las particularidades de cada provincia?

Tercero.—¿Qué facultades deben asignarse al organismo u organismos que han de representar a las Provincias Vascongadas?

Cuarto.—¿Sobre qué bases se podría organizar la Hacienda de estas provincias para acomodarla a las necesidades creadas por la implantación del Estatuto?

Mucho se ha hablado y discutido desde que se publicó en marzo de 1931 el proyecto de Estatuto para las tres provincias y Navarra, sobre si debía ser para Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, formando un sólo cuerpo político, o había de limitarse a nuestra provincia, a Guipúzcoa.

Esas dudas dicen ya que el primitivo proyecto no se apoyaba sobre base firme, y así es, en efecto. Guipúzcoa ha vivido separada de las otras dos en toda su existencia conocida. Ha tenido sus fueros, sus autoridades, sus asambleas o juntas generales, lo que hoy pudieramos llamar Parlamento o Cortes, completamente independientes y separadas de las otras dos provincias. Lo mismo acaecía con su corregidor o gobernador civil, representante del rey de España en Guipúzcoa. E igual, de la misma forma, con sus autoridades judiciales. Sólo en las últimas décadas del siglo pasado, y esto a virtud de los Conciertos Económicos, han celebrado las tres provincias inteligencias y compromisos estrechos; pero aun así, conservando cada una, como en lo antiguo, su vida provincial.

No creemos, pues, que debe modificarse esta conducta. Tradicionalmente vivió Guipúzcoa separada de las demás, aunque bajo la denominación con éstas de Provincias Vascongadas, y separada creemos que debe continuar viviendo.

Claro que esto obliga a darse su Estatuto Provincial, que entendemos debe ser lo más amplio posible dentro del Estado español y con limitaciones bien determinadas en cuanto roce su autonomía a la de los Municipios.

La segunda pregunta está resuelta con lo que antecede. No hay Estatuto único, no debe existir, por lo tanto, forma alguna "que se amolde a las particularidades de cada provincia". Pero parece que este último inciso prefiga la existencia de un organismo que sirva de enlace y compenetración de las tres provincias. Si esto es así, podemos sentar que es indudable, y es conveniente, convenientísimo, que en ciertas ocasiones, cuando peligraran las autonomías y las libertades de estas provincias, o tuvieran que realizar alguna gestión que fuera común en su respectiva esfera autonómica, podrían las tres celebrar su asamblea o junta, ya por la representación provincial que entonces tuvieran, ya por la que de modo especial o por sufragio se nombraran.

La tercera pregunta responde, en nuestro caso, a la necesidad de establecer un vínculo de unión entre la provincia y el Estado; pero de suerte que este vínculo o lazo no roce, no sobrepase, como hemos sentado en la relación de la provincia con el Municipio, el límite en que separa de nosotros la autonomía de los organismos que constituyen los fundamentos del Estado nacional, que no comprendemos que el uno se sobreponga a los demás en bien exclusivo propio. La provincia de Guipúzcoa, pues, podría estar vinculada en el Estado por medio de su presidencia, en forma análoga a la establecida en Cataluña con la Generalidad.

La cuarta pregunta ella misma se contesta. Si existen los Conciertos Económicos y a su amparo y ejercicio han podido conservar las Provincias Vascongadas una parte muy importante de sus antiguos fueros, es indudable que cuanto los favorezca y afirme servirá de sólida base para la organización de la Hacienda de estas provincias. Ahí si que ha de ser común y única la gestión de las tres provincias para fijar y defender su autonomía económica. Cuanto hoy es objeto del Concilio debe subsistir más los impuestos y contribuciones que el Estado ceda a la provincia a cambio de la reducción de los gastos que le ocasionara ésta al concederle mayor autonomía. Guipúzcoa contribuirá, porque debe contribuir, como parte

integrante de España, a los gastos del Estado; pero en la porción que por su Historia y por su riqueza justamente le corresponda.

Con esto entendemos hemos contestado, como Partido Republicano Federal de San Sebastián, a las preguntas que oficialmente se nos han dirigido en orden al Estatuto Vasco.

Aprobado en la asamblea del Partido celebrada el día 13 de diciembre.—El secretario.

Acuerdos del Partido Radical Socialista

Ayer, a las siete y media de la tarde, celebró asamblea general el Partido Radical Socialista para tratar de la cuestión del Estatuto Vasco.

La asamblea se vió muy concurrencia. Hicieron uso de la palabra los señores Sarasqueta (don Pedro), y Alfaro, delegados del Partido en la cuestión estatutaria.

En la asamblea, que terminó a las nueve y media de la noche, se aprobó por aclamación el siguiente escrito de respuesta a la consulta de la Comisión Gestora de la Diputación de Guipúzcoa en orden al Estatuto Vasco:

La organización provincial guipuzcoana del Partido Republicano Radical Socialista, impulsada no sólo por deber de su ideario, sino por imperativos de su íntimo sentimiento autonómista, acude gustosa a la información abierta por las Comisiones Gestoras del País Vasco, concretándose a contestar de la manera más concisa el "memorándum" formulado, si bien favorablemente dispuesta, si el caso llegara, a razonar ampliamente las respuestas al menor requerimiento que se le formulara.

Aplaudimos sin reserva alguna, la decisión de esta información pública, con ferviente deseo—que en el fondo implica un ruego—de repetir el aplauso, si esas Comisiones Gestoras acordasen también, una vez formulado y publicado el proyecto de Estatuto, abrir un período de quince a veintidós días para que la Ponencia recoja aquellas enmiendas o ampliaciones aportadas por idéntico sistema de información pública y que considere adecuadas al articulado y facultades de dicho proyecto de autodeterminación.

EL ESTATUTO DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS DEBE SER ÚNICO O PROVINCIAL?

Nos pronunciamos porque sea ÚNICO, ya que entre la varia argumentación aducible, entendemos suficiente la de la voluntad patentizada tan eloquientemente en la asamblea de Pamplona del 19 de junio último por parte de las representaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

CASO DE SER ÚNICO: ¿QUE FORMA DEBE ADOPTAR: LA ESTATAL SIMILAR AL DE CATALUÑA U OTRA DISTINTA QUE SE AMOLDE A LAS PARTICULARIDADES DE CADA PROVINCIA?

Una forma estatal, discutible por la problemática ventaja de garantía orgánica, tiene sin embargo, a nuestro juicio, inconvenientes que pesan más en nuestro ánimo para opinar en la necesidad de darle forma distinta. Se debe substrair el proyecto de Estatuto a que cuestiones de forma den lugar a posibles discrepancias de opinión (que siempre apasionan más el accidente que la esencia) cuando hay que ir a recojer aquello substancial en el común sentimiento autonómico.

Aparte de ello, no es cosa de que una variación en ese organismo interno, reservable a la facultad de la región autónoma, pudiera originar conceptos de reforma del Estatuto, con toda la derivación desagradable que podría ocasionar.

El Estatuto Vasco debe recojer aquellas modalidades, necesidades y aspiraciones de las tres provincias, incluso prever la posible agregación de Navarra, para facilitar la reglamentación privativa de cada una de ellas para el desarrollo normal de sus particulares autonomías dentro del núcleo político-administrativo. Cefiido a los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución, debe tener aspecto substantivo de las atribuciones que se pretenden recabar o reivindicar, con incisos amplios, nuevos, atrevidos, tradicionales en materias económico-administrativas, cultura, beneficencia, propiedad y trabajo; con la mayor circunspección en aspectos como el de organización judicial, enseñanza, lenguaje, ciudadanía, representación del Estado dentro de la región autónoma, y, sobre todo, en aquellos puntos que pudieran originar recelos de pretensión de superación regional en menoscabo de la soberanía, riqueza y cultura de la Patria española.

Una vez aprobado el Estatuto para considerarlo, conforme al artículo 11 de la Constitución, como la Ley básica de la organización político-administrativa del núcleo autónomo; conocidas las facultades otorgadas como propias o delegadas, podrán los Ayuntamientos, en uso del elemental principio autonómico—siguiendo así la tradición gloriosa del País—establecer los organismos y reglamentación que estimen procedente; pero de manera que la gradación de las respectivas autonomías, en táctica democrática, fundamentada en la autonomía municipal, continuada afianzada en la provincial y culminada en la regional, no halle no sólo peligro hacia la heteronomía, ni siquiera incongruencia alguna con la creación y actuación de los organismos y cargos personales representativos, legislativos o ejecutivos de general alcance.

¿QUE FACULTADES DEBEN ASIGNARSE AL ORGANISMO U ORGANISMOS QUE HAN DE REPRESENTAR A LAS PROVINCIAS VASCOGADAS?

Sin que sea prejuzgar las atribuciones de los Ayuntamientos, sino determinar un sistema apropiado, como ampliación del último párrafo del anterior apartado, entendemos que la facultad común legislativa y representativa debe estar radicada en el Congreso Regional (recordamos las antiguas Juntas Forales) integrado por la represen-

tación de los Ayuntamientos del País Vasco.

Por delegación del mismo y en los intervinientes de sus reuniones ordinarias, en un Consejo Regional Permanente, de cuyo seno se formase un organismo ejecutivo que podría desempeñar también funciones representativas y aquellas legislativas de esencia o de trámite que se le asignaran en todo momento bajo el control del Consejo Permanente.

Idéntico sistema orgánico para el desarrollo de las particulares autonomías provinciales, concretando las funciones privativas a la mancomunidad de los respectivos Ayuntamientos.

¿SOBRE QUÉ BASES SE PODRÍA ORGANIZAR LA HACIENDA DE ESTAS PROVINCIAS PARA ACOMODARLA A LAS NECESIDADES CREADAS POR LA IMPLANTACIÓN DEL ESTATUTO?

Sobre un ponderado estudio de las relaciones económicas que han de unirnos al resto de España en que los intereses de todos queden salvaguardados y en forma que cada provincia aporte para el concierto con el Estado y para las necesidades regionales, en proporción de su respectiva riqueza y no por capitación.

A lo expuesto, concretamos nuestra modesta opinión ante cuestiones tan interesantes, aunque V. E. con más conocimiento de los problemas y mayor espíritu conciliatorio, procederá seguramente con el acierto, oportunidad y justicia que le caracteriza.

San Sebastián, 30 diciembre de 1932.—El secretario general.

Acuerdo de la Comunidad Tradicionalista

La Comunidad Tradicionalista, y en su nombre el ex marqués de las Hormazas, ha enviado un largo escrito al presidente de la Comisión Gestora, contestando al formulario que se le envió. De dicho escrito—que se nos ha enviado para su publicación—extraemos los párrafos textuales más interesantes; cuya transcripción en estas columnas, obedece al deseo de dar a conocer a nuestros correligionarios la opinión de entidad política tan apartada de nuestro ideario, como la Comunidad Tradicionalista. Y al mismo tiempo, para dar muestra—sin pensar en que se convierta en lección—de imparcialidad ante cuestión de tanta importancia para el País, como la que se debate. He aquí lo que dice la Comunidad Tradicionalista:

No ha de hallar V. S. incongruencia en que previamente nuestra Comunidad reitere, una vez más, sus anhelos de plena restauración foral, reparadora del agravio inferido al País Vascongado en disposiciones a que decurso de casi un siglo no ha podido prestar eficacia de prescripción.

A V. S., que se dirige a nosotros en cuanto Partido Político, no puede extrañar que contestemos de acuerdo con nuestro espíritu, político también.

Con lo dicho queremos afirmar y deseamos que V. S. afirme también, siguiendo los ejemplos apuntados, que al País Vascongado se deba ante todo una reparación, que no puede consistir en menos que en la derogación de las leyes de 19 de septiembre de 1873, 25 de agosto de 1879 y 21 de julio de 1876, abolitorias de sus fueros, franquezas, libertades, buenos usos y costumbres.

La Comunidad Tradicionalista propugna y proponga siempre, preferentemente, esta solución, que tiene, sobre su condición de restitutoria al País de lo que le pertenece, la de coincidir con el ideario y el ideal de ella: que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya asienten su régimen en una Constitución fundamentalmente católica, confesional, autásquica, y de bondad conocida y comprobada por la experiencia.

En un terreno meramente de hipótesis y solo para el caso de que tampoco en esta ocasión se acceda al restablecimiento de la situación de tesis expuesta, la Comunidad Tradicionalista, que nunca ha carecido de soluciones circunstanciales, contesta a las preguntas formuladas, y que son:

Primera. ¿El Estatuto de las Provincias Vascongadas debe ser único o provincial?

Contestación:

El Estatuto, en cuanto disposición legal, debe ser único. Esta unicidad tiene sobrados precedentes. Únicas fueron para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya además—las leyes abolitorias de 1837 y 1839; únicas han sido para las tres primeras—pues la desarticulación de Navarra tuvo lugar en 1841—los Decretos y Ordines, Reales y no Reales, sobre Concilio Económico, materias de Hacienda y facultades que el Poder Central ha ido reconociendo a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Nada se opone, pues, a que el Estatuto en cuanto carta que reconozca su personalidad y las atribuciones de sus Organismos se contenga y exteriorice en una única disposición legal, siempre que se exprese que dicho reconocimiento lo es de la personalidad, integra e independiente, de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y que las facultades que ob-

PERFECCIÓN
La perfección que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, la conseguirá con el

aluron

Lo más SENCILLO, PRÁCTICO y ECONÓMICO para dotar a suelos y muebles de un brillo perfecto y duradero

aluron

aluron

ga se han de entender concedidas a todas y a cada una de ellas, esto es, privativamente, para lo que a sí cada una quiera aplicar, y conjuntamente para lo que así, y previa liberrima convención entre ellas, se quiera que sea de uso y aplicación conjuntos.

Y no debe excluirse de sus prescripciones la que haga posible que con la misma condición de voluntariedad y libre determinación pueda participar Navarra, con la únâime aceptación de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, de servicios y funciones consignados en el Estatuto.

Segunda. Caso de ser único, ¿qué forma debe adoptar? La estatal similar a la de Cataluña u otra distinta que se amolda a las particularidades de cada una de las Provincias?

Contestación:

Si se pregunta: si el Estatuto debe reconocer a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya formando un pequeño Estado, que hasta ahora no ha existido y el cual, absorbiendo facultades que, aunque comunes, han sido de cada una de ellas, y ampliándolas a las esferas legislativa, ejecutiva y judicial, nulé la personalidad diferencial para fundirla en una superior; si eso es lo que quiere decir la frase: "forma estatal similar a la de Cataluña", contestamos negativamente.

Porque Alava, Guipúzcoa y Vizcaya son realidades históricas, y no creación artificial del centralismo, como son las provincias españolas y eran las de Cataluña. Deben, pues, conservar intacta toda su personalidad y sus atribuciones todas; sus supremos organismos rectores, deben ser sus Juntas Generales y Diputaciones, restaurables como organismos, que aunque no sean precisamente los forales, por lo menos serán un recuerdo de ellos. Ningún poder, ningún otro organismo debe establecerse en el País sobre estas Juntas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, pues cabe en principio situar en ellas, como en el régimen foral, los tres poderes encuadrados. Ellas, en uso de soberanía, formularán el Ordenamiento propio de Alava, de Guipúzcoa y de Vizcaya y los órganos de ejercicio de cada una.

Mas tampoco se opone a esto que el Estatuto reconozca la personalidad de la Región Vascongada para que ostente ella como propio contenido lo que de común acuerdo la aporten Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, bien por razón de conveniencia, bien de necesidad, en atención a la importancia y volumen de algunos servicios y de la capacidad de cada una de ellas. Será incluso conveniente el reconocimiento de una vez de la personalidad regional para no tropezar con el trámite de haber de obtenerla cada vez que se quiera trasladar a la Región un servicio ya creado o crear alguno nuevo, del que ella haya de encargarse.

Concebida así la Región, no impuesta artificialmente de arriba a abajo, sino elaborada voluntariamente de abajo a arriba, su órgano de función no puede ser ni independiente de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya ni superior a sus Juntas, sino una Delegación, permanente si se quiere, de aquellas, con las atribuciones que se le confieran, entre las cuales, para mayor realce y efecto, se ofrecen por de pronto dos: ostentar ante el Poder Central la representación de las tres hermanas en todo lo que sea de interés común y regular sus mutuas relaciones.

Tercera. ¿Qué facultades debe asignarse el organismo u organismos que han de representar a las Provincias Vascongadas?

Contestación:

En trabajos formulados a este respecto en ocasiones anteriores y que V. S. puede consultar, se contienen enumeraciones de servicios y facultades que las Diputaciones se sentían con fuerzas y medios para asumir. Porque tales enumeraciones son enunciativas y no limitativas, y porque han podido cambiar las circunstancias, no haremos una relación más, nos atenemos a una fórmula general en estos términos: todas cuantas permita la actual Constitución, ampliables, si, en una revisión de ella, fuerza ensancharlo su marco.

Sin que falte la declaración de cooficialidad del euskera para cuanto sea necesario o conveniente.

Mas sobre la extensión de los servicios, hemos de formular una observación: el Estatuto debe reconocer el derecho de su asunción por Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; no imponerla desde su promulgación.

Cuarta. Sobre qué bases se podría organizar la Hacienda de estas Provincias para acomodarla a las necesidades creadas por la implantación del Estatuto?

Contestación:

Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se encuentran para la organización de su Hacienda, con manifiesta ventaja sobre cualquier otra región.

Medio siglo de Concierto Económico constituye experiencia y afecciónamiento de valor inestimables. En sus dos aspectos: de convenio con el Estado, encabezando los cupos de algunos impuestos y de creación y desarrollo de una Hacienda propia, regulando la materia con la redacción de tarifas y reglamentos.

El punto de partida debe ser, pues, imperiosamente, la ratificación del Concierto Económico administrativo; el desarrollo del trazado, su perfeccionamiento y ampliación.

Están los hitos perfectamente colocados en el título VI del Proyecto de Estatuto aprobado por V. S. y en el informe redactado sobre el por los técnicos de las Diputaciones. Sin género de duda, constituye el estudio más concienzudo y objetivo realizado sobre la materia. Es la orientación que debe seguirse.

LA CASA RODIL

Para despedir bien el año, celebrará una gran cena de nochevieja. Cada cuál se hará el menú a placer, obsequiándose con las doce uvas. Se reservan mesas.

Actualidad política

El Sr. Besteiro opina que la próxima etapa parlamentaria se prolongará hasta junio y se trabajará sin precipitaciones

El subsecretario de la Presidencia declara que las elecciones se celebrarán en mayo y votarán las mujeres

(POR TELÉFONO)

Madrid, 31.

EL COMISARIO DEL PUERTO DE VIGO

Se ha firmado un decreto de Obras Públicas nombrando comisario del puerto de Vigo al ex gobernador civil de Guipúzcoa y hermano del presidente del Comité de la F.I.R.P.E., don Félix Galarza.

LA INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD

La Comisión Jurídica asesora tiene casi ultimado su dictamen al proyecto de ley sobre investigación de la paternidad. Aun cuando no se conoce dicho dictamen, se sabe que está inspirado en la igualdad de derechos.

LOS NUEVOS EDIFICIOS MINISTERIALES

Ha sido aprobado el proyecto de los señores Zuazo y Font para las obras de ampliación de la Castellana y la construcción de los nuevos edificios destinados a ministerios de la Gobernación, Agricultura y Obras Públicas.

Se habilitará un crédito extraordinario para que las obras puedan comenzar inmediatamente.

EN ESTADO

El subsecretario de Estado dijo al mediódia a los periodistas que el ministro continuaba indisposto y que por ello no había acudido a su despacho. Añadió que le habían visitado diversas personalidades y el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

La posible guerra entre Perú, paraguayo - boliviano y Colombia

PARA 30.—Actualmente se encuentran en el puerto de Para los siguientes buques de guerra colombianos: transporte "Bocaya" y cañoneros "Córdoba", "Mesquera" y "Pachinchá", todos perfectamente armados y llevando hasta tubos lanzatorpedos. La mayoría de los tripulantes del cañonero "Córdoba" son franceses de origen.

En el transporte "Bocaya" van 787 soldados. Todas las fuerzas están bajo el mando del general don Alfredo Vázquez, y se disponen a reconquistar la villa de Leticia, de la cual se apoderaron recientemente en un golpe de mano los peruanos. (U. Press.)

BELEN 30.—Se espera que muy pronto se unan a la flota colombiana anclada en Para los cruceros "Colombia" y "Bogotá" recientemente adquiridos en Inglaterra por el Gobierno colombiano. (U. Press.)

SANTIAGO DE CHILE 30.—El ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado que en la próxima semana invitará a todos los Gobiernos de la Repúblicas sudamericanas a una Conferencia, en la cual se procure la solución, por medios pacíficos, de los conflictos del Chaco y de Leticia, a fin de conseguir que cese la guerra entre Bolivia y Paraguay y no estalle la que se teme entre Colombia y Perú. (United Press.)

NUEVA YORK 30.—Elementos comunistas realizaron una manifestación frente a los arsenales de Brooklyn para protestar contra la recluta de voluntarios para servir en el ejército y marina colombianos en el caso de una guerra contra Perú. En esta recluta juega principal papel un ex marinero alemán. (U. Press.)

La cuestión de la independencia de Filipinas

WASHINGTON 30.—No puede predecirse cuál será la suerte en la Casa Blanca del proyecto de independencia del archipiélago filipino, aprobado por la Cámara y el Senado de los Estados Unidos, pues los señores Stimson y Curley recomiendan incansablemente al presidente Hoover que oponga su veto a dicha ley, mientras que representantes de organismos políticos y comerciales de los Estados Unidos hacen, en cambio, presión para que Mr. Hoover firme dicha ley, pues desan que ésta no pueda ser modificada por el futuro Parlamento, especialmente en la parte que se refiere a la prohibición de inmigración filipina en los Estados Unidos en cuanto entre en vigor la ley. (U. Press.)

TEATRO VICTORIA EUGENIA
COMPÀNIA DE ALTA COMÈDIA
CAMILA QUIROGA

GRAN FUNCION PARA HOY, SABADO, DIA 31

A las seis media de la tarde

Sencinal éxito del gracioso juguete cómico en tres actos, de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández,

ANACLETO SE DIVORCI

También facilitó una nota, en la que se dice que en La Haya se ha celebrado una fiesta en la que el profesor de la Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Ámsterdam, señor Van Brau, dió una brillante conferencia sobre Cervantes y su obra.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia dijo al mediódia a los periodistas que durante estas vacaciones ultimará, entre otros, el proyecto de ley referente a los arrendamientos urbanos, con objeto de presentarla a las Cortes al reanudarse las sesiones.

Añadió que el decreto sobre inquilinato de 29 de diciembre de 1931, continuará en vigor hasta que el Parlamento apruebe una ley definitiva sobre los arrendamientos urbanos.

También dijo el señor Albornoz que estos días está examinando los recursos interpuestos por los jueces, fiscales y magistrados jubilados forzosamente, y que una vez que haya hecho la revisión, habrá una combinación judicial.

Finalmente manifestó el señor Albornoz que hoy, sábado, marchará a Suecia para asistir a la inauguración de un Centro radical-socialista. Estará de regreso en Madrid el lunes.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

El señor Besteiro, hablando con los periodistas acerca de la labor parlamentaria realizada y la que hay que hacer, ha dicho:

—Yo creo que una de las primeras leyes

El conflicto paraguayo - boliviano

LA PAZ 30.—El ministro de la Guerra de Bolivia ha marchado al frente de batalla de la región del Gran Chaco.

Los periódicos afirman que las fuerzas bolivianas han comenzado una ofensiva hacia el Sur, partiendo de Loa. Los bolivianos han realizado ligeros avances en el punto denominado Jordán, del sector del fortín Sasavera. (United Press.)

WASHINGTON 30.—La delegación paraguaya se ha retirado de las deliberaciones de la Conferencia internacional que en Washington se ocupa de la solución del conflicto del Chaco, diciéndose ello a no estar conforme el Gobierno de Paraguay con la última nota de la citada Conferencia.

Paraguay desea que un arbitraje resuelva la cuestión del establecimiento de una línea fronteriza en el Chaco, pero no consiente que ese tribunal arbitral se pronuncie sobre la propiedad definitiva de dicho territorio. (U. Press.)

El calor en la Argentina

BUENOS AIRES 30.—Se ha desencadenado sobre esta ciudad una verdadera ola de calor, habiéndose registrado muchos casos de congelación producida por insolaciones. La temperatura es de 39 grados. (United Press.)

El derribamiento de las grandes fortunas austro-húngaras

BUDAPEST 30.—La condesa Oziraki ha solicitado en la Jefatura de Policía autorización para pedir limosna en las calles. La citada condesa era aún no hace ocho años una de las más destacadas figuras de la alta sociedad austrohúngara, y su actual estado de miseria es uno de los hechos característicos del derribamiento de las grandes fortunas, que no han podido resistir a la crisis de la postguerra.

Un exceso de nacionalismo iraní

DUBLIN 30.—Poco antes de la hora señalada para la ejecución de un campesino llamado Mac Dermott, condenado a muerte por haber asesinado a un hermano, un nutrido grupo de jóvenes republicanos irlandeses realizó ante la prisión una manifestación tumultuosa protestando, no de que el sentenciado fuese a ser ejecutado, sino de que fuese a morir a manos de un verdugo inglés.

Los manifestantes intentaron asaltar la cárcel, y fué preciso a la policía dar varias cargas para dispersarlos.

que se discutirán será la referente al Tribunal de Garantías. No creo que los debates primeros sean apasionados.

La etapa parlamentaria que acaba de terminar ha resultado lo que yo había supuesto que sería, y a su terminación se consolidan el Gobierno y las Cortes.

Po calculo que la próxima etapa durará hasta el mes de junio, pues hay suficiente labor, que habrá de realizarse sin precipitaciones.

NOTICIA DESMENTIDA

"Heraldo de Madrid", en su número de anoche, desmiente la noticia según la cual don Santiago Alba había ingresado en el Partido Radical.

UN HOMENAJE A AZCARATE

El diputado don Miguel Castaños, alcalde de León, ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción Pública, en el que las autoridades y entidades leonenses anuncian la organización de un homenaje a la memoria de Azcarate. Se dice que el mejor homenaje sería que en León, pueblo natal del ilustre político, se construya un grupo escolar que lleve su nombre.

LA U. G. T.

Bajo la presidencia del señor Besteiro se reunió ayer la Comisión ejecutiva de la U. G. T. Se adoptaron acuerdos de orden interior.

LAS MUJERES CATALANAS Y EL VOTO FEMENINO

BARCELONA.—Ayer tarde una Comisión de señoras acudió al Parlamento para entregar a su presidente un escrito firmado por millares de mujeres, en el que se pide a los diputados su apoyo para que en las próximas elecciones puedan votar las mujeres.

LA ESQUERRA

BARCELONA.—Anoche se reunió el pleno de la Federación de la Esquerda para ocuparse del proceso de los miembros directivos de la Comarcal de Barcelona.

EXCURSIONES MINISTERIALES

ALICANTE.—Ayer llegaron a esta capital los ministros de Instrucción Pública y Agricultura. El primero pasará tres días en la finca "La Huerta". El señor Domingo estuvo en Villena y Elda. En este último punto asistió a un banquete. Hoy irá a Castellón, donde pronunciará un discurso con motivo de la clausura de la Semana Pedagógica. A este acto asistirá también el ministro de Obras Públicas, que se halla en Alicante pasando unos días con su familia.

DICE EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

CADIZ.—Ha llegado el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, señor Ramos, quien ha manifestado que el jefe del Gobierno se halla muy satisfecho por la aprobación de los presupuestos y por el resultado de la votación, por estimar que ésta demuestra que el Gobierno cuenta con la confianza del Parlamento y de la opinión.

También dijo que las próximas elecciones se celebrarán en mayo y que en ellas podrán participar las mujeres.

Terminó diciendo que había invitado al señor Azúa a pasar unos días en Cádiz.

GOBERNADOR QUE DIMITE

SALAMANCA.—Se confirma que el Gobernador civil de esta provincia ha presentado la dimisión.

La ayuda financiera a Austria

PARIS, 30.—El Senado aprobó el proyecto, ya adoptado por la Cámara, relativo a la participación de Francia en el empréstito internacional destinado a Austria. (United Press.)

La marina de guerra francesa

PARIS 30.—Se ha dispuesto que en los arsenales de Brest comience inmediatamente la construcción del supercruero "Dunquerque". (United Press.)

Restaurant campestre

Barrio de Loyola-SAN SEBASTIÁN. Pequeños salones.—Cocina francesa y española. Almuerzo y comida a la Carta. Precio moderado.

UVAS grano de oro

Las mejores, 2 pesetas kilo. Turrón, 4'50 kilo.

9, Vergara, 9.

Pablo Gatzaminda

Tratamiento de la hemorragia y de sus complicaciones en el

El Ayuntamiento celebra la última sesión del año

Y aprueba el presupuesto ordinario para el ejercicio 1933

Que se eleva a 10.965.670,03 pesetas, con un aumento sobre el anterior de 1.041.865,18.- También se aprueban los presupuestos de Ensanches y las Ordenanzas de exacciones municipales

Ayer por la tarde, a las cinco, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para la discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1933.

Los concejales ocupan los escaños agrupándose por Comisiones.

El Sr. Soraluce salva su voto del total del presupuesto, pues dada la premura con que se va a tratar del presupuesto no puede darse idea exacta del mismo.

El Sr. Ortega dice que no puede salvar su voto por su inconsecuencia en la asistencia a las reuniones de la Comisión de Fomento.

El Sr. Soraluce insiste en su criterio. Entiende que el examen de los presupuestos se debía hacer globalmente con antelación.

El Sr. Torrijos aclara que todo es debido a la falta de colaboración de las Comisiones, con la de Hacienda, para la rápida formulación del presupuesto.

Intervinieron otros concejales, y el debate se da por terminado.

ORDENANZAS MUNICIPALES

En la ordenanza número 11 se modifica el cobro de derechos y tasas por pesaje de carne, aves, etc., en los Mataderos.

El Sr. Imaz hace algunas consideraciones acerca del ingreso que obtendrá el Ayuntamiento, que motivará una reclamación de los matarifes.

El Sr. Echeverría le contesta que este asunto está liquidado y que no supondrá perjuicio para el pueblo, sino todo lo contrario.

Se modifica ligeramente la tarifa sobre bajadas de aguas que vierten a la alcantarilla.

Se grava con veinte pesetas semestrales la patente de venta en ambulancia.

Se aplica la misma tarifa que a los establecidos a los fotógrafos ambulantes.

Se fija una ordenanza exigiendo a las Empresas los impuestos de Artistas Dramáticos.

Otra modificación en los servicios de agua para el servicio del puerto y bares de esta matrícula, señalando las tarifas sobre el metro cúbico.

Se introduce una tarifa del 15 % sobre espectáculos públicos, del cual el 5 % será para la Junta de Protección a la Infancia. Se exceptúan los espectáculos de Caridad y los de Exposición de Arte que no sean, como los anteriores, únicamente de esparcimiento.

El Sr. Imaz pide que toda localidad numerada de espectáculos pague el 15 %, para que no ocurra, como en la Plaza de Toros, que se destina una considerable cantidad de entradas para obsequios o invitaciones, que no pagan el impuesto municipal.

Ya hay una disposición sobre este extremo, que se refiere a la exención del impuesto a los pases.

Se aprueba una ordenanza sobre el incremento del valor de los terrenos en el término municipal.

La tarifa queda pendiente de un estudio de los concejales, pues se presupuesta en 100.000 pesetas de ingreso y se considera exigua la recaudación por este concepto.

Se aprueban las ordenanzas.

PRESUPUESTO ORDINARIO.—GASTOS

Se da lectura a los capítulos del presupuesto ordinario.

El Sr. Imaz propone que para los gastos de representación del alcalde se consignen 9.000 pesetas en vez de 24.000.

El Sr. Iglesias dice que esta cantidad es una miseria; y, por lo tanto, casi es mejor suprimir este capítulo y que los gastos de Alcaldía "los pague el alcalde de su bolsillo".

El Sr. Imaz vuelve a esgrimir el tema de la última sesión: la asignación al alcalde. Y hace un poco de historia de los gastos que por este capítulo se consignan en otros presupuestos. Pero lo justifica diciendo que había otro boato y los gastos de representación "daban" los bolsillos particulares de los alcaldes. Entonces "había" que gastar más.

Esta afirmación no convence.

Insiste el Sr. Imaz: —Ahora no hay que gastar como antes, que venían reyes y príncipes a veranear.

—Ni falta que hacen!—protesta la mayoría.

El debate se prolonga.

Se acuerda que se consigne una cantidad en el presupuesto para este capítulo.

Se discute qué cantidad ha de ser y, por último, se vota la proposición del Sr. Imaz.

Votan por la enmienda los Sres. Ostolaza, Ibarra, Mendiola, Zubiri, Mendizábal, Imaz, Soraluce. Total, siete.

En contra, 19 concejales.

Quedan señaladas las 24.000 pesetas para la Alcaldía.

CAPITULO III

El Sr. Echeverría vota en contra de las compensaciones personales a la jefatura de la Guardia municipal. Se queja de la ineficacia del servicio.

El Sr. Paternina defiende este capítulo, que es de pesetas 2.065'40.

El Sr. Chaos vota en contra de la consignación para uniforme del jefe, subjefe e inspector de la Guardia municipal, porque no vienen tal uniforme.

El Sr. Iglesias pide que se vote como está, pues la Comisión de Gobernación tiene en estudio el reglamento, que se hará cumplir.

El Sr. Soraluce se interesa por que se les asigne una cantidad a los serenos de Comercio. Como el año pasado no se les dió la cantidad de 16.000 pesetas señaladas, pide que se les aumente este año a 15.000 pesetas la consignación de 5.000 que se señala en el presupuesto.

Se acuerda darles las 5.000 pesetas, y si hubiere resultas se les concederá el resto hasta las 16.000 señaladas en el anterior presupuesto.

CAPITULO IV

Se aumenta el artículo de alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos. Hay 50.000 pesetas para nuevas instalaciones.

CAPITULO VII

Se aumentan 97.242'50 pesetas por consumo de aguas en servicios municipales. (Obedece a una contrapartida dejada de poner en el anterior presupuesto en este artículo.)

Se aumentan 7.000 pesetas en "Cementerios" para adquisición de losas. (Por el contrario, disminuye la contrapartida de asignación al capellán.)

Se aumentan 5.000 pesetas en "Inspección sanitaria de locales" para fijar el sueldo inicial de los individuos de policía sanitaria.

CAPITULO VIII

Se aumentan 9.000 pesetas el artículo "Instituciones benéficas".

CAPITULO IX

Se aumenta el artículo "Atenciones diversas" para los servicios de conducciones fúnebres, cuyas tarifas han de ser rebajadas. El aumento es de 119.630 pesetas para equilibrar el presupuesto de Beneficencia, a cuyo cargo está el servicio.

Este capítulo "Asistencia social" tiene incluidas subvenciones a diversos asilos y centros, entre ellos el Instituto Canceroso.

El Sr. Zaldúa se interesa por la eficacia de este centro y de su inauguración.

El Sr. Parra da explicaciones en defensa de la subvención que se señala de 20.000 pesetas. Defiende la partida recordando la importancia de su misión. Se aprueba la partida.

La misma cantidad se señala para la "Casa de Maternidad". El Sr. Zaldúa (A.) hace otra pregunta análoga.

Defiende la partida el Sr. Paternina. También el Sr. Echeverría defiende la finalidad de este institución y, por consiguiente, la consignación, que todavía estima exigua.

El Sr. Chaos se lamenta de que ya se haga una diferencia de clases en esta institución, donde se han colocado camas distintas en las salas de pago y gratuitas.

El Sr. Echeverría desvirtúa estos temores, puesto que la asistencia y el trato han de ser iguales para todos. Se aprueba la subvención.

El Sr. Iglesias se pronuncia en contra de la subvención de 2.000 pesetas al Asilo de Niñas Ciegas porque se establecen condiciones de admisión que no se ajustan a todas las conciencias, ya que a las niñas se les exige la fe de bautismo y de confirmación para el ingreso.

El Sr. Soraluce rechaza este criterio. No se tratará de sostener integralmente el asilo, sino de una pequeña ayuda anual.

Propone el Sr. Paternina que esta subvención se condicione a la supresión de las condiciones denunciadas por el Sr. Iglesias, ya que además el Ayuntamiento, juntamente con la Diputación, sufragará la mitad de los gastos de asistencia de estas niñas.

Se vota la consignación según consta en el presupuesto. Se rechaza por mayoría de votos, y por votación invertida se aprueba la proposición del Sr. Paternina.

Se aumenta la subvención de 60.000 pesetas para la estancia de dementes pobres en el Manicomio de Santa Agueda. La cifra queda señalada en 75.000 pesetas.

También se aumenta la consignación para gastos de socorro de la Alcaldía. (Limosnas, billetes de caridad para ferrocarriles, etc.)

Se aumenta de 22.500 a 50.000 pesetas la consignación para el Asilo de Caridad, ya que las atenciones han aumentado al suprimirse los Comedores Económicos.

CAPITULO X

El Sr. Chaos se opone a la subvención de 6.000 pesetas que en "Intervención Pública" se señala para el Ateneo Guipuzcoano por entender que la entrada no responde a tribuna pública. Propone que se condicione la subvención.

Se concede la subvención con el ruego del Ayuntamiento de que el Ateneo envíe invitaciones para los actos que se celebren en aquella docena casa, con el fin de distribuirlas entre el público.

El Sr. Aspiazu ruega al Sr. Soraluce, como director del Ateneo, que se envíen también invitaciones a las Sociedades Obreras, de los actos cuyo interés sea más significado para dichas Asociaciones.

CAPITULO XIV

El Sr. Soraluce recoge el ruego.

CAPITULO XI

"Obras públicas". Se aumentan 40.000 pesetas para "Vías públicas". El Sr. Paternina dice que aunque se titula este capítulo "Obras públicas", es en realidad "Beneficencia", puesto que se sostiene a más de cien obreros de la brigada sin que haya ocupación.

Se discute la subvención al Tiro de Pichón para el campeonato del mundo.

El Sr. Chaos da a conocer el acuerdo adoptado por las Comisiones de Fomento y Hacienda, que es el de subvencionar al Tiro con 112.000 pesetas y que al hacerse la liquidación se desciende la quinta parte del total de construcción del chalet que ha de hacerse en Ullía. De esta forma la subvención se reducirá a unas ochenta y tantas mil pesetas.

El Sr. Sotos, para conciliar los ánimos en esta discusión, que se prolonga, sin llegar a un acuerdo, propone que se discuta el orden en que se va a reintegrar el beneficio que se obtenga por las tiradas del Campeonato Mundial. La proposición es que se reintegren las cantidades que se entreguen como subvención, en la proporción de los beneficios.

El Sr. Soraluce no admite esta proposición porque sería igualar a los socios de la Sociedad Tiro de Pichón con el Ayuntamiento, que al fin y al cabo se beneficiaría con la organización del espectáculo.

Se acuerda consignar las 112.000 pesetas de subvención. Las condiciones se fijarán en una sesión ordinaria.

Se suspende la sesión a las nueve y diez, reanudándose a las diez y media.

Sigue la discusión de los gastos.

CAPITULO XIV

El Sr. Treu, en la partida primera, "Aguas", pide un aumento de 5.000 pesetas para sustituir al personal que hace horas extraordinarias en Articutza.

Se aprueba.

Los Capítulos XVII y XVIII también sufren aumento. Son "Agrupación forzosa del Municipio" y "Gastos imprevistos".

Se aprueban todos los capítulos de los gastos.

INGRESOS

El Sr. Iglesias interesa se proceda a una corte de leña en la zona de Articutza, pues esto supondría un ingreso saneado.

El Sr. Treu expone los peligros que esto podría suponer para la finca, aunque será estudiada la proposición en la Comisión correspondiente.

El Sr. Aspiazu dice que, una vez construida la carretera de aquella finca, se podrá obtener algún beneficio con la poda de arbolado o corte de troncos.

Queda a estudio.

Se aprueban los capítulos I al III: "Rentas", "Aprovechamientos de bienes comunales" y "Subvenciones".

En el Capítulo IV se nota una baja de unas cien pesetas en la partida "Playa", diferencia por disminución de alquileres de toldos.

Se interesa el Sr. Imaz por la partida "Fábrica del Gas", que no arroja aumentos.

Los Sres. Echeverría y Torrijos dan explicaciones satisfactorias.

La acepta el Sr. Imaz, teniendo en cuenta el proyecto de ampliación de suministro de fluido a Irún y los pueblos del trayecto.

El Sr. Paternina se extraña de este proyecto, cuando en zonas como la de Eguía no llega el gas.

El Sr. Echeverría da explicaciones de carácter técnico acerca de las tuberías. Se aprueba esta partida, que es de 200.000 pesetas.

Se incluyen las 112.000 pesetas del Tiro de Pichón en el Capítulo V, "Eventuales y extraordinarios".

El Sr. Zubiri pide que se aumente el arbitrio por disparo de cohetes a cien pesetas, en vez de 25; con esto—añade—saldrá ganando el pueblo, que tendrá menos sobresaltos. Queda el capítulo en 50 pesetas, como figuraba en el presupuesto anterior.

En el Capítulo VIII, "Derechos y tasas", hay un aumento por arbitrios de las cuotas de centros de recreo, juegos de naipes, etc.

El Sr. Soraluce dice que este arbitrio se creó para el sostenimiento de los Comedores Económicos, extrañándose de que se incluya en presupuesto cuando los Comedores no funcionan.

Se le informa que existe, no obstante, la deuda creada por aquel auxilio.

El Sr. Soraluce salva su voto.

El Sr. Torrijos manifiesta que si continúa en el Ayuntamiento para el próximo ejercicio propondrá que este impuesto subsista para atender al paro obrero, si es que esta crisis continúa también para entonces.

El Sr. Vidaurre se interesa por la rebaja de patentes para el rodaje de carros.

En la Comisión predomina el criterio de que la desaparición de los carros beneficiaría al Ayuntamiento por el destrozo que causan en las calles. La ordenanza no se modifica.

Votan en contra los Sres. Vidaurre y Paternina.

El Sr. Iglesias cree que se puede cargar la partida por ingresos de patente, ya que existen 400 vendedores ambulantes y no se recauda con arreglo a esa cifra.

por achacar la culpa a lenidad de la Guardia municipal.

El Sr. Torrijos dice que es injusto culpar a la Guardia municipal. Añade que se exija al solicitar la patente la debida autorización para que el importe de veinte pesetas trimestrales se haga efectivo. De esta manera se evitarán estas dudas.

Se unifica el impuesto por apuestas en los frontones en un 3% en vez de figurar por separado el recargo extraordinario últimamente aprobado.

El ingreso por este concepto se aproxima a las 400.000 pesetas. (Este año se han recaudado hasta el mes de octubre 333.760'90 pesetas.)

El Sr. Torrijos propone que se aplique este impuesto a las apuestas del Tiro de Pichón y de las regatas de traineras.

El Sr. Iglesias cree que debe aplicarse ese impuesto al Tiro. Se estudiará por la Comisión de Hacienda.

En el capítulo de multas el Sr. Echeverría censura la negligencia de la Guardia municipal por no hacerse este servicio con la debida eficacia. Censura a la jefatura de la Guardia.

El Sr. Paternina sale en defensa de la Guardia municipal, y dice que no se les puede exigir el cumplimiento de una función de agencias de apremio.

Insiste el Sr. Echeverría en que existen negligencias, sobre todo en lo que respecta al cobro de multas por fraudes en las ventas de artículos alimenticios: falta de peso, etc.

Se hará una información.

Los capítulos de ingresos se aprueban.

Presupuesto general de Ensanches

GASTOS	
Obligaciones generales	755.365'41
Personal y material de oficinas	40.578'55
Obras públicas	87.686'04
Total	883.630'00

Detalle del presupuesto ordinario por capítulos de ingresos y gastos

Ingresos

Rentas	92.545'90
Aprovechamiento de bienes comunales	58.721'00
Subvenciones	34.725'04
Servicios municipalizados	2.367.072'45
Eventuales y Extraordinarios	304.068'60
Arbitrios con fines no fiscales	25'00
Contribuciones especiales	2.051.175'10
Derechos y Tasas	1.929.934'07
Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales y provinciales	3.981.701'72
Imposición municipal	5.331'15
Multas	"
Mancomunidades	"
Entidades menores	35.400'00
Agrupación forzosa del Municipio	105.000,00
Resultas	10.965.670'03

Gastos

Obligaciones generales	2.074.534'72
Representación municipal	55.000'00
Vigilancia y Seguridad	766.360'75
Policia urbana y rural	873.466'92
Recaudación	561.082'17
Personal y material de oficinas	386.777'43
Salubridad e higiene	893.208'30
Beneficencia	177.417'15
Asistencia social	883.929'25
Instrucción pública	1.403.270'80
Obras públicas	1.297.247'43
Montes	147.474'00
Fomento de los intereses comunales	461.573'45
Municipalización de servicios	902.660'75
Mancomunidades	"
Entidades menores	"
Agrupación forzosa del Municipio	35.400'00
Imprevistos	46.266'93
Resultas	10.965.670'03

TOTAL DE INGRESOS

TOTAL DE GASTOS

INGRESOS	
Derechos y Tasas	7.065'00
Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales y provinciales	876.545'00
Total	883.630'00
ZONA DEL KURSAAL	
GASTOS	
Obligaciones generales	164.700'00
Obras públicas	50.370'00
Total	205.070'00
INGRESOS	
Derechos y Tasas	3.500'00
Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales y provinciales	201.570'00
Total	205.070'00
ZONA ATEGORRIETA - GROS	
GASTOS	
Obligaciones generales	385.500'00
Total	385.500'00
INGRESOS	
Derechos y Tasas	3.000'00
Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales y provinciales	382.500'00
Total	385.500'00
ZONA DEL ANTIGUO	
GASTOS	
Obligaciones generales	93.258'23
Instrucción pública	20.660'48
Total	113.913'70
INGRESOS	
Derechos y Tasas	4.500'00
Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales y provinciales	109.413'70
Total	113.913'70

Actividad proletaria

FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA (Sección de San Sebastián)

Se previene a cuantos federados no están al corriente en el pago de sus cuotas, que con el fin de cerrar el ejercicio y normalizar las cuentas de fin de año, deberán ponerse al corriente, pues de lo contrario, esta Directiva, aun lamentándolo mucho, tendrá que verse obligada a aplicar el reglamento con el consiguiente perjuicio para los retrasados.

Todos los días estará abierta la tesorería de seis y media a ocho y media y esperamos facilitarán, presentándose cuanto antes, la labor que en esta época pesa sobre la misma.—La Directiva.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES 'MUSICOS

Todas las secciones que integran la Federación del Espectáculo Público, celebrarán una asamblea magna mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social de la U. G. T. (31 de Agosto, 38, primer).

Por ser de una importancia capital para el desenvolvimiento de esta Asociación los asuntos que se tratarán en la citada asamblea, se espera del espíritu sindical de sus afiliados que la concurrencia a la misma sea lo más nutrida posible.—La Directiva.

SECCION JUVENIL DE LA MADERA

Se convoca a una reunión a todos los jóvenes de la Madera hoy, sábado, a las diez y media, en nuestro domicilio social, Puerto, 7, primero.

Por ser los asuntos de gran importancia, se ruega acudan con puntualidad. Especialmente a los de Casa Mújica.

SINDICATO DE PINTORES DE SAN SEBASTIAN

Se ruega a todos los afiliados se sirvan pasar por Tesorería, (31 de Agosto, 38, 1.º) para ponerse al corriente e sus cuotas, para la buena marcha administrativa del Sindicato de Pintores de San Sebastián, para ponerse al corriente de sus cuotas, avisores de cuentas pasen por Tesorería mañana domingo, a las doce del mediodía.—La Directiva.

SINDICATO DE OBREROS METALURGICOS DE GUIPUZCOA (Sección de San Sebastián)

Este Sindicato pone en conocimiento de todos los metalúrgicos organizados de los Talleres de Herederos de Ramón Mújica convoca a una reunión urgente, para tratar sobre el cumplimiento de bases de Trabajo y también es necesaria la presencia del que actualmente hace de pulidor. Esta reunión se celebrará en nuestro domicilio 31 de Agosto, 38, 1.º.—El Secretario.

SINDICATO AUTONOMO DE MOZOS-MALETOS

Convoca a todos sus asociados, a la reunión ordinaria que se celebrará hoy sábado, a las cinco y media de la tarde en punto, en nuestra Casa del Pueblo, Puerto, 7, primero. Esperamos la puntual asistencia.—La Directiva.

AGRUPACION DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIAN (Sección Guardia Municipal)

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los componentes de esta Sección, para hoy sábado, a las tres y media y seis y media de la tarde, en el domicilio social calle Pinares, 9, bajo.

Como los asuntos a tratar son numerosos y de gran interés para todos los asociados, se os ruega acudir con la mayor puntualidad.—El secretario.

OFICIOS VARIOS DE PASAJES U. G. T.

Se advierte a todos los obreros parados de esta Sociedad pasen por el domicilio social (bajos del café de la Marina) hoy sábado, a las siete de la tarde, para recoger la cantidad que les corresponde de la suscripción.—El secretario.

Muy importante

A los obreros parados

SUBSIDIO EN ESPECIES

Hoy, sábado, día 31, se repartirán a los obreros parados inscritos en la Oficina de Colocación Obrera unas raciones que facilitará la Caja de Ahorros Municipal.

Como quiera que tienen derecho a dichas raciones los mismos obreros a quienes se otorgó el subsidio en metálico de Nochebuena, y los citados obreros debieron ya canjear sus tarjetas con arreglo a los ulazos que para ello les han ido señalando, se advierte que las raciones de hoy, sábado, día 31, se entregarán tan sólo a quienes hasta el día 28, miércoles, han efectuado ese canje.

Por lo tanto, los poseedores de boletines de inscripción en el Bolsín, con numeración hasta el 928 (novecientos veintiocho) inclusive, deben presentar dicho boletín en la Oficina de Parados hoy, sábado, día 31, de nueve de la mañana a una de la tarde, a fin de que se les entregue un vale de la Caja de Ahorros, con el que, por la tarde del mismo día, podrán adquirir la ración de referencia en el citado beneficio establecimiento.

San Sebastián, 30 de diciembre de 1932.—El alcalde accidental, Antonio Zaldúa.

PETIT PARIS

Notifica a su distinguida clientela que ha recibido el gran surtido de piezas de checos para confeccionar rápidamente

IMPERMEABLES PARA NIÑOS, SEÑORAS Y CABALLEROS

PRECIOS BARATISIMOS

de 12 a 30 pesetas

CUEROS - GABARDINAS - PLUMAS CRESPO CHINA

15 - 25 - 40 - 55 - 60 - 75 pesetas

TRINCHERAS

desde 10 Ptas.
las mayores, 25

OBREROS:

Sección especial en buzos, guardapolvos, bombachos. Trajes confeccionados desde 40 pesetas; a medida 68 pesetas :: :: ::

PARAGUAS:

Superiores a precio de fabricante tronado de 2,75 a 15 pesetas :: :: :: :: ::

¡NO CONFUNDIRSE!

Petit Paris Urbieta, 39

Teléfono 13593 - SANCHEZ
Frente a las escuelas de Amara

JUGUETES

Inmenso surtido.—Grandes novedades.
Precios baratísimos.
Almacenes EL CANDADO
ELCANO, 6

Champagne Veuve Clicquot Ponsardin Reims
Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados Viñedos

El señor Pasamar ruega que los presupuestos se impriman cuanto antes, para que el estudio pueda hacerse con más antelación en la Comisión.
Antes de levantarse la sesión, el alcalde

hace constar el sentimiento de la Corporación por la ausencia del concejal señor Peña, que se encuentra enfermo. Se hacen votos por su restablecimiento, y a las doce y diez minutos se levanta la sesión.

31 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

pagina 7

La vida en Vizcaya

La Gestora vizcaína desestima la petición de las empresas de cine para que se les rebajaran los impuestos

(POR TELÉFONO)

Bilbao, 30.

UN HOMENAJE

En un restaurante de Bilbao se celebró hoy el banquete homenaje que los médicos que han tomado parte en el cursillo de Ginecología dedicaban al director de la Casa de Maternidad, doctor don Carlos Mendaza, y que hacían extensivo al subdirector del citado establecimiento benéfico, señor Echevarría.

Ofreció el homenaje el señor Ramírez Lucas y el doctor Mendaza dio las gracias en sentidas frases.

UNA CONFERENCIA

En el edificio de las escuelas de Camacho dio anoche una conferencia el gobernador civil de Logroño, don Sabino Ruiz, conferencia organizada por la Fraternidad de Mujeres Modernas de Torre Urizar.

El señor Ruiz expuso admirablemente la obra realizada por la República y lo que es este régimen y exhortó a las mujeres a servir con todo entusiasmo la causa republicana.

LAS IMPRUDENCIAS INFANTILES

A las cinco y media de la tarde se encontraban jugando varios niños en el rellano de la escalera correspondiente al piso tercero de la casa número 25 de la calle del Dos de Mayo y la niña Angeles González, de seis años, se encaramó a la barandilla, perdió el equilibrio y cayó por el hueco de la escalera al portal, produciéndose, entre otras lesiones, la fractura de la base del cráneo.

El estado de la criatura es gravísimo.

UN ATROPELLO

En Portugalete, una camioneta arrolló a la niña de tres años Petra Peña y la causó lesiones de pronóstico grave.

LA DIRECCIÓN DE LA BANDA MUNICIPAL

El nuevo director de la Banda municipal de Bilbao, señor Arambarri, visitó al alcalde, y ambos convinieron en que el próximo martes tome posesión de su cargo oficialmente el señor Arambarri.

TOMA DE POSESIÓN

Se ha posesionado de su cargo de comisario jefe de los servicios de Vigilancia de Bilbao, don Antonio Domínguez Manresa.

ACUERDOS DE LA DIPUTACIÓN

Hoy celebró sesión plenaria la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya, figurando entre sus acuerdos los siguientes:

Desestimar la instancia del Club Deportivo relativa a la exención o rebaja de impuestos provinciales para los partidos de pelota en los que no se atravesen apuestas.

Desestimar la instancia de la Asociación de Empresarios de Espectáculos Públicos de las Vascónidas y Navarra referente a que se rebaje la contribución que pesa sobre los espectáculos cinematográficos.

UNA PETICIÓN

Un representante de la Sociedad de Gomas y Amiantos visitó al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación para entregarle un escrito en el que se solicita sea declarado libre de impuestos el benzol que se importa en Vizcaya y que esté destinado a la fabricación de cartón denominado "Iribit" y otros productos no comprendidos en las tarifas de arbitrios.

ROBO DE UN AUTOMÓVIL

Comunican de Castro Urdiales que tres hombres jóvenes que manifestaron ser vecinos de Bilbao alquilaron en dicha localidad un automóvil, en el que iba como chófer José Rodríguez.

Cuando el coche se encontraba en la carretera, en las cercanías de Ontón, los viajeros hicieron parar, ataron y amordazaron al chófer y escaparon con el vehículo, en unión de otro individuo que allí les esperaba.

La Guardia civil de Castro telefoneó a los puestos de forales cercanos para que detuvieran el coche, y los forales de Cervigo procuraron hacerlo, pero no lo consiguieron por ir el automóvil a gran velocidad y haber salido sin armas los forales a la carretera.

El coche continuó su marcha, ignorándose a la hora de telefonear en donde pueda encontrarse.

Año nuevo

Gran festival en el Hotel Príncipe de cinco y media a nueve, amenizado por la orquesta SAVOY JAZZ.

Batallas de serpentinas y bolas de nieve. Sorteo de magníficos regalos a las señoritas Entrada y consumición, 3 pesetas.

TRADICIÓN

Como todos los años, comerán las ricas uvas en el bar-restaurant "El Chaval", con una espléndida sorpresa. Esta Casa da las gracias anticipadas por la sucesión de un año más en contacto con la honorable clientela que tan acertadamente honra esta Casa.

MIRACRUZ, 25 :—; Teléfono 43-3-86.



Santoral

Sábado, 31 de diciembre. Paulina, Rústica, Barbaciano, Nominanda, Serotina, Sexto, Floro, Coloma, Potenciano, Fabián, Zótic, Melanía, Domingo, Quinciano, Esteban, Cornelio, Simpliciano y Hermeto.

Otros y ocasos.—El sol sale a las 7:38 y se pone a las 4:58. La luna sale a las 10:17 y se pone a las 21:28.

Viajes

Ha marchado a Madrid la ex condesa viuda de Villanueva.

—Llegó de Vitoria don Fernando Montes, con su familia.

—De la misma capital, don Jesús Cano y don Manuel Benito.

—Ha regresado de Madrid la señora de Carranque con su hija Mary Juli.

Círculo Mercantil e Industria

LA GRAN FIESTA DE FIN DE AÑO

La fiesta de Año Viejo que ha de tener lugar hoy en el Círculo Mercantil, ha despertado inusitado interés y promete ser brillantísima.

La fiesta dará comienzo a las once de la noche y será amenizada por la notable orquesta "Ritmo".

A las doce será recibido el Año Nuevo con todos los honores, repartiéndose las clásicas uvas. De madrugada se servirá un "souper-froid" para el que se reciben inscripciones hasta las ocho de la noche del sábado. El precio del cubierto será de 5'50 pesetas.

Durante la fiesta habrá batalla de serpentinas, confettis y bolas de nieve, y no faltarán los consabidos objetos de cotillón.

Como de costumbre, para entrar en el salón de fiestas se exigirá rigurosamente la presentación del carnet o tarjeta correspondiente.

El presidente de Checoslovaquia está enfermo

PRAGA 30.—El presidente de la República, señor Masaryk, se encuentra atacado de gripe, y en vista de su avanzada edad, 83 años, los médicos le han ordenado que guarde cama.

El presidente tiene ligera fiebre.—(U. Press.)

¿Quiere V. turrones?

Vaya en seguida a la Fábrica GAYARRE (EASO, A, bodega, esquina a LARRAMENDI), donde Lusarreta le venderá los mejores turrones hechos por el fruto de 48 años de práctica, a precios ventajosísimos, a pesar de llevar solamente almendra extra en su mayoría.

Teléfono 14-9-93 —oo— San Sebastián

FENAL

Poderozo desinfectante para Ganadería. Agricultura e Higiene

Letras de luto

A los 55 años dejó de existir ayer en la ciudad de Irún la señora doña María Barnechea Laparade, por cuyo descanso se celebrarán los funerales a las diez y media de la mañana de hoy en la parroquia de aquélla. El cadáver será conducido al cementerio de la ciudad a las doce.

Al dar cuenta de pérdida tan sensible, expresamos en estas líneas nuestro pésame sentido a su atribulado esposo, don Jorge Ducarrau, e hijos don León y don Juan, hermano don Emilio y demás familia.

Doctor CASTAÑEDA. Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oído
HERNANI, 9 segundo

Fotografiados en directo linea bicolor, tricolor y fotolitos, en los talleres
de *La Voz de Guipúzcoa*

De enseñanza

Se ruega a todos los cursillistas que no hayan obtenido plaza en el tercer ejercicio (Universitario), que a la mayor brevedad posible se reúnan y cursen una instancia dirigida al ministro y director general, como hicimos los de Zaragoza, entregándola al señor Llopis, en la que se hace la petición siguiente:

Que para los que no obtuvimos plaza, sean válidos en nuevos cursillos, los ejercicios que en éste tenemos aprobados.

Es muy conveniente, nos pongamos en comisión todos las provincias, para que un día determinado nos presentemos todos los comisionados en Madrid, para exponer a la Superioridad nuestras legítimas aspiraciones.

Dirigir vuestra correspondencia a Carmen de Arriba, Cerdán, 20, pral., Zaragoza.—Por la Comisión, Eduardo Domínguez.

Nuevo ministro de Relaciones exteriores

MÉJICO 30.—El señor Quiq Casaurín, actualmente embajador de Méjico en los Estados Unidos, ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores en sustitución del señor Téllez, que ha presentado la dimisión de dicho cargo con carácter de irrevocable.—(U. Press.)

RAMON JUSUE

MÉDICO DE LA MATERNIDAD

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta de tres a cinco.

CAMINO 4, 2.º : : : Telf 1-48-96

Felipe Jesús Charlén

(ABOGADO)

Asuntos Contenciosos-Administrativos

SAN MARCIAL, número 26 1º



Talleres de Imprenta, Encuadernación, Cartelería y Fotografiado de
La Voz de Guipúzcoa

San Marcial, 10 · Teléfono 1-00-24

Encuadernación de toda clase de libros y revistas

Estampaciones en oro sobre piel, tela o papel

Cajas papeleras para escritorio

Clichés de línea, directos, bicolor, tricolor y fotolitos

Noticias de Aragón

Se reabren las medidas de vigilancia en la línea y estaciones del ferrocarril de la compañía Madrid-Zaragoza-Alicante

(POR TELÉFONO)

Zaragoza, 30.

NOCHE INCLEMENTE

Es el disco de la temporada. En Zaragoza nos encontramos en estos momentos bajo los efectos del invierno más inclemente: hace mucho frío; llueve con lluvia mezclada con nieve, con copos que se derriten al llegar al suelo. Esta lluvia es nieve, que cae copiosamente en los altos de Aragón, según nos comunican de Huesca, de Teruel y de Navarra. La noche es inclemente.

PRECAUCIONES

Se acentúan las medidas de vigilancia en la línea y estaciones del ferrocarril de M. Z. A. con motivo de la anunciada huelga de los ferroviarios. Todo está vigilado.

Por su parte la policía trabaja activamente en la busca de elementos peligrosos que han llegado de otras poblaciones, principalmente de Barcelona, y efectúa registros domiciliarios.

HUELGA RESUELTA

Ha quedado resuelta la huelga de obreros del campo de Piedrafita por haberse llegado a un arreglo entre los huelguistas y los patronos, que han firmado unas bases.

DIFERENCIAS

Una comisión de obreros del campo de Mañalón ha visitado al gobernador civil para exponerle las diferencias que existen entre los trabajadores y los patronos sobre las bases de trabajo.

El gobernador, después de enterarse de las manifestaciones de los obreros, les prometió interesarse y les exhortó, al mismo tiempo, para que observen actitud tranquila y confíen en las gestiones que han de realizarse.

Al mismo tiempo, ha encargado el gobernador civil al alcalde del pueblo que indique a los patronos la necesidad de conciliar sus intereses con los de los obreros.

LOS TALLERES DE ESCORIÁZA

También visitó al gobernador civil una comisión de los talleres de Escoríaza para solicitar de él que intervenga cerca del Gobierno a fin de que dichos talleres obtengan trabajo, a fin de solucionar la actual crisis, pues de más de mil obreros que trabajan, ahora solo hay doscientos, y corre el peligro de que estos hayan de ser despedidos por carecer de trabajo.

EXPOSICIÓN DE PINTURA

A las seis y media de la tarde se ha inaugurado en uno de los salones de la Diputación la exposición de pintura de Estudios Goya, a la que han sido presentados más de cien cuadros, que firman veinticinco expositores.

Al acto de la inauguración acudió público numeroso y distinguido.

"La Voz" en Beizama

EL TRAZADO DE UNA CARRETERA

Por acuerdo municipal se está trazando la carretera de Beizama a Nuarbe. Después de trazado el camino, se pondrá de nuevo a la aprobación del Ayuntamiento. Muy aprisaandan nuestros concejales para poner el proyecto a discusión y, como es consiguiente, para aprobarlo íntegramente, ya que el acuerdo de trazado se llevó a cabo por mayoría de votos.

Pero hay una inquietud. Los concejales, nombrados todos ellos por el artículo 29, sólo parecen tener interés en que se den pronto por terminadas las tramitaciones primeras; y la inquietud existe en el vecindario. Por donde trata de construir el Ayuntamiento, es enormemente costoso el presupuesto. El Ayuntamiento podría soportar los gastos muy dificultosamente. En cambio, no parece interesar mucho esto a nuestros representantes en el Municipio; y temiendo, sin duda, un cese inmediato, su diligencia para llevar a cabo el definitivo proyecto dejó al margen toda reflexión.

Y es que hay otros lugares por donde puede pasar la carretera y por donde su construcción es más económica, con un recorrido menor, pues se abrevian más de 1.500 metros, y que, por este hecho, nuestro Municipio saldría ganando en dinero, en comodidad y en brevedad de recorrido.

Los vecinos ruegan a la Diputación anule cuantos acuerdos adopten en lo sucesivo los Ayuntamientos que, como el de Beizama, están compuestos en su mayoría por concejales nombrados por el artículo 29. Y este ruego lo extendemos al gobernador.

Nosotros aspiramos y deseamos que los concejales suspensos por acuerdo de las Cortes Constituyentes, no adopten resoluciones apresuradamente, más aún cuando éstas son tan desacabelladas como la que intenta llevar a efecto el Municipio de Beizama.

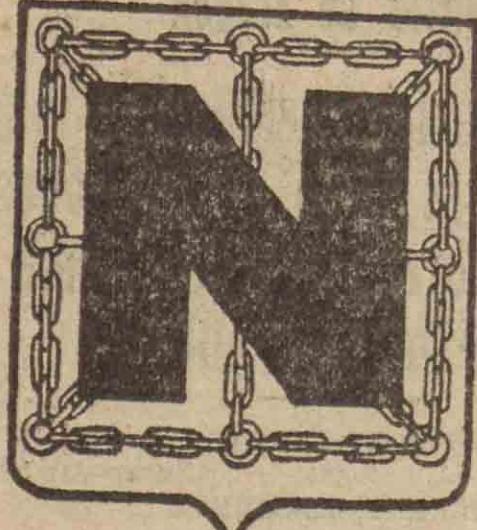
Seguiremos otro día si a ello nos dan pie, pues quedan notas abundantes, y que no disuelvan, precisamente, la equivocación de nuestros ediles.—Belako.

Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Partos :: Medicina general</



NAVARRA

(POR TELÉFONO)

Pamplona, 31.

LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria, correspondiente a la semana actual, que comenzó a las seis y media de la tarde bajo la presidencia del teniente alcalde señor Burgaleta.

—Se aprobaron el acta de la sesión anterior, las cuentas y los libramientos.

—Instancia de D. Martín Huarte, que solicita empadronamiento. Como se pida.

—Invitación de la Alcaldía de Bayona (Francia) para que Pamplona concurra a la gran Feria-Exposición que se celebrará del 12 al 28 de febrero próximo, a cuyo efecto se reserva espacio gratuito. Se acordó trasladar la invitación a la Cámara de Comercio y comunicar al Ayuntamiento de Bayona el agradecimiento del de Pamplona por la invitación.

Comisión de Fomento.—Informe proponiendo que se traslade el depósito de descarga instalado junto al convento de Capuchinos a la cabecera del nuevo alcantarillado de la Rochapea. Aprobado.

—Informando favorablemente la instancia de don José Cayo Cascante, guarda interino de Jardines, que solicita su nombramiento efectivo con inclusión en nómina y plantilla. Aprobado.

—Informe proponiendo la adquisición de ochenta metros de caña bambú con destino a la limpieza del alcantarillado. Aprobado.

—Informando favorablemente la instancia presentada por don Ismael Palacio, que solicita se dictamine favorablemente su proyecto de instalar una estación emisora de radiotelefonía en esta capital. Aprobado.

—Informe proponiendo que se prorrogue el contrato existente para la extracción de basuras de los vertederos municipales en las condiciones que se señalan. Aprobado.

—Informando favorablemente una instancia de don Martín García, arrendatario de dos fincas propiedad del Municipio, y que solicita se reduzca la renta determinada por acuerdo de 25 de noviembre y se le condonne la mitad de la renta correspondiente a este año, en atención a los daños que produjo en la cosecha el pedrisco del verano último. Aprobado.

—Informe proponiendo que se condone la mitad de la renta correspondiente al pasado año agrícola a los arrendatarios de fincas propiedad del Municipio, sitas en los términos de Malpaso y Cruz Blanca. Aprobado.

—Informe proponiendo se abone a don Angel Blanco la cantidad de 1.294,51 pesetas que importa la arena suministrada al Municipio por el expresado adjudicatario. Aprobado.

Comisión de Gobierno.—Proponiendo se abone a la maestra nacional interina doña

Josefina Urdiaín, la subvención reglamentaria en concepto de habitación, por no existir ninguna vacante en las viviendas que posee el Municipio y destinadas a ese objeto. Aprobado.

Comisión de Hacienda.—Informe proponiendo se investigue la riqueza urbana.

El Sr. García Enciso expresa su opinión de que la investigación debe realizarse con toda rigurosidad para que sea verdad, porque hay propiedades que contribuyen con impuestos excesivamente reducidos.

Intervinieron en la discusión que se entabló los señores Alfaro, Aldaba y Mata.

El Sr. Azcárate pidió que se facilite a los concejales copia del Presupuesto y se retrasó su aprobación unos días.

El Sr. Sáez Morilla hace constar que eso no es necesario, porque sólo es necesario conocer las variaciones introducidas sobre el presupuesto anterior.

—Resultado del concurso efectuado para la adjudicación del arrastre o transporte del ganado sacrificado en el Matadero de cerdos. Se adjudica a los Hijos de Huertas, por ser la proposición más ventajosa. El señor Turrillas dice que se obligue a que el ganado muerto sea transportado cubierto. La presidencia le hace ver que eso ya está ordenado.

—Informe en recurso de alzada interpuesto por D. José Arévalo, sobre pago de cuota por recargo. Aprobado.

—Informe en escrito de D. Joré Armona, que solicita se le entregue la gratificación que le corresponde como mozo-soldado por el cupo de esta ciudad. Se desestima.

Fuera del orden del día.—Se leyó un escrito de la Diputación de Navarra, en el que comunica al Ayuntamiento que en la obra de reforma del camino a la estación del Norte se ha introducido una modificación ampliando tal reforma en el sentido de mejoramiento a los enlaces de las carreteras de Orobia y el Manicomio, que afluyen al puente de Santa Engracia. Esas obras de ampliación importan 18.500 pesetas la primera carretera y 26.000 la segunda, que han de suministrarse en el presupuesto anterior. Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Fomento.

Y como ya no hay más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las siete y cuarto.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, al recibir a los periodistas ayer, les dijo que en su poder obran ya los oficios de huelga remitidos por los braceros de Fitero, de Milagro y de Castaño. Añadió que no puede tolerar por más tiempo, después de la recepción de esos oficios, que haya patronos que se aferran a la persecución sistemática contra las organizaciones afectas al régimen. Para todos,

pero especialmente para los obreros parados, a los que por humanidad debe atenderse, está dispuesto a que la admisión de obreros se haga con equidad. E impondrá severas sanciones a aquellos patronos que por sistema se resistan a producirse con estricta justicia.

Los obreros y patronos de Fitero han acudido al Jurado Mixto y espera el gobernador que todas las peticiones o diferencias que surjan serán tramitadas por ese organismo.

—El gobernador civil, acompañado del vicepresidente de la Diputación señor Salinas y del primer teniente de alcalde de Pamplona señor Dorronsoro y del señor Jimeno, visitó los locales que han sido construidos para habilitarlos como nuevo Sanatorio Antituberculoso, cuyas dependencias están dispuestas en excelentes condiciones.

LA FIESTA DE LOS RADICALES SOCIA-LISTAS

Como ayer anunciamos, esta noche, a las diez y media, dará comienzo en los salones del Casino Republicano Radical Socialista la gran fiesta organizada para despedir al año viejo y recibir al nuevo.

Comenzará la fiesta con el concierto a cargo del quinteto que dirige el señor Buj; habrá sorteo de juguetes y soberbios regalos. Y luego habrá baile, prolongándose la fiesta hasta la madrugada.

Como a esta fiesta están invitados los socios, sus familiares y los simpatizantes, los salones del Casino Radical Socialista se verán concurredísimos.

LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Se convoca a todos los afiliados a la Asociación de los Trabajadores de la Enseñanza a la asamblea general que se celebrará mañana, domingo, a las once de la mañana, en el salón de actos de las Escuelas de San Francisco, para discutir el siguiente orden del día:

Tesorería.

Impresiones del delegado provincial en el Comité Nacional.

Nombramiento de delegados de zona.

Las clases nocturnas para adultos.

Organización del centro de colaboración y estudios.

Organización de la Biblioteca circulante.

Las Misiones Pedagógicas en Navarra.

La A. P. T. E. N. y el Congreso de la Federación local de sociedades obreras de Pamplona.

Proposiciones de la Directiva y de los asociados.

ESPECTACULOS

Teatro Gayarre.—Hoy, sábado, sesiones ci-

nematográficas a las siete y cuarto y diez y media de la noche. La superproducción, totalmente hablada en español, «El carnet amarillo».

Coliseo Olympia.—A las siete y cuarto y diez y media de la noche, estreno de la película «Entre casados», por Adolphe Menjou.

CONTRASTACION DE PESAS Y MEDIDAS

Por decreto gubernativo se ha dispuesto que la contrastación de pesas y medidas y aparatos de pesar y medir, correspondiente al año 1933, comience en esta ciudad el día 2 de enero próximo.

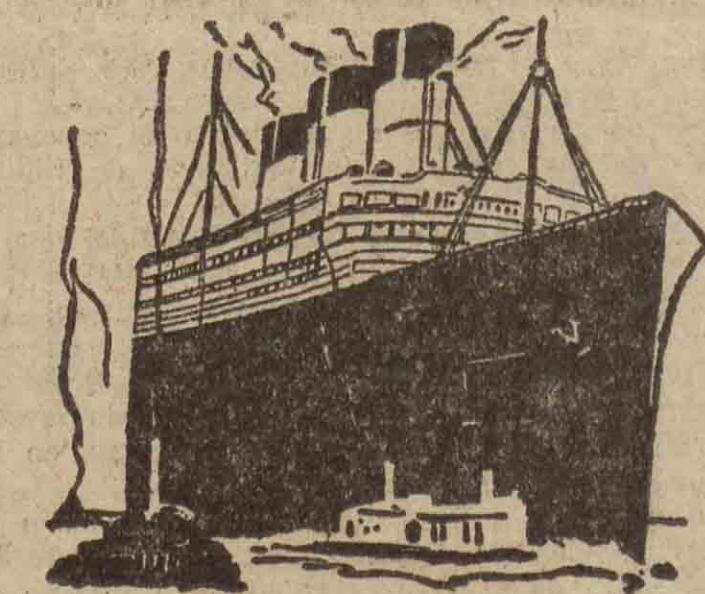
El plazo para la contrastación voluntaria será: todos los días hábiles del 2 al 16 inclusive, de 9 a 13 y de 15 a 17, en las oficinas de contrastación, Teobaldos, 5, bajo, de recha, quedando obligados a efectuarla cuantos empleen pesas y medidas en sus relaciones comerciales.

Terminado dicho plazo de contrastación voluntaria, se realizará la operación a domicilio por el personal de la Jefatura de Industria de esta provincia, cobrándose derechos dobles.

A los pueblos pertenecientes a este Partido judicial de Pamplona se efectuará la contrastación y por el personal que designe el ingeniero-jefe de Industria, quien lo comunicará con anterioridad a los alcaldes por medio de oficio.

ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL SO-CIALISTA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para mañana domingo, a las once en punto de la mañana. Se dará lectura y se someterá a la aprobación el nuevo Reglamento del Partido y se tratará de la designación del Comité ejecutivo para el año 1933

**VAPORES CORREOS RÁPIDOS**

LINEA AMÉRICA DEL SUR.—Una salida de Barcelona todos los días 16 de cada mes por los vapores correos a doble hélice «FLORIDA» y «CAMPANA».

De Burdeos, una salida mensual por los transatlánticos «MASSILLA» y «L'ATLANTIQUE».

Admitiendo pasajeros para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA A NORTEAMERICA.—Una salida semanal del puerto del Havre por los grandes transatlánticos «ILE DE FRANCE», «PARIS», etc., admitiendo pasajeros para Nueva York.

Para informes y pasajes de clase dirigirse a los consignatarios:

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA
Plaza de la República, 25.—PAMPLONA

La Nueva Roncalesa S. A.**de Automóviles****HORAS DE SALIDA Y LLEGADA**

De Pamplona para San Sebastián.

Salida: 10 mañana; 4 tarde.

De San Sebastián para Pamplona.

Salida: 9 mañana y 4 tarde.

Administración en Pamplona: Plaza del Castillo, 25. Teléfono 20-79.

Administración en San Sebastián: Blas de Lezo, 2. Teléfono 11-9-32.

“LA VOZ DE GUIPUZCOA”

A nuestros lectores de Navarra en general y de Pamplona en particular les advertimos que para anuncios, suscripciones, etc., se sirvan dirigirse a don Pablo Ruiz, plaza de la República, 25.—PAMPLONA.





El emocionante match Donostia - Athlétic de Bilbao

Sigue en aumento el interés despertado por este sensacional match, que como decimos, va a constituir el gran acontecimiento de la temporada. Desde luego, se celebración marca el momento culminante del campeonato de Liga en Atocha, con lo que en realidad no se hace más que confirmar la tradición, ya que siempre la visita del Athlétic bilbaíno se ha señalado como un verdadero éxito deportivo.

El pedido de localidades es importantísimo, tanto en Bilbao como de San Sebastián y toda la provincia. Ayer se abrió al público el despacho de las taquillas del Gran Casino, donde se formó una gran cola, que es un indicio del interés despertado por el partido.

El equipo del Athlétic llega hoy a San Sebastián. Su composición será la siguiente: Izpizua; Castellanos, Urquiza; Pichi, Muguerza, Gerardo; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri y Gorostiza. El mismo equipo que días pasados venció al Club Deportivo Alavés en el terreno de Mendizorroza.

En San Sebastián parece ya seguro que el equipo se alinee completo, figurando Arana en su puesto de la zaga. Falta una última y definitiva prueba, sobre cuya resultante se tiene una impresión optimista. En ese caso, el Donostia se presentaría completo en Atocha y si medios y zagueros repiten el magnífico partido que según todas las referencias hicieron en Barcelona, frente al Español, es seguro que presentaremos un gran partido, a nada que la línea delantera actúe con algo de eficacia.

Entusiasmo, combatividad, decisión y voluntad de vencer serán necesarios para acudir en este encuentro, al que el Athlétic, gran campeón, viene en su magnífica disposición habitual. Una victoria bilbaína pondría al Athlétic nuevamente en el camino de obtener el título de campeón. No es necesario encarecer, por tanto, el interés que para ellos tiene el encuentro.

No hay que olvidar que para los donostiaras, una victoria supondría un seguro contra la clasificación en último lugar. Un aleamiento definitivo de la cola y una seguridad de permanencia en la primera División. No deben olvidarlo jugadores y público, para que unos y otros, dentro de la corrección y nobleza con que deben ser tratados los forasteros, pongan el entusiasmo necesario en esta clase de encuentros.

El partido comenzará a las tres de la tarde en punto.

Club de Tennis

PARTIDOS PARA HOY

A las diez:
Tejada contra Padilla.
Sra. J. Satrustegui contra Sra. M. R. Zulueta.
A las once:
Sra. J. Satrustegui y A. Padilla contra señora C. Morenes y F. Azpilicueta.
Orde contra Domínguez.
Sra. M. Churruca contra Sra. B. Morenes.
Sra. M. T. Churruca contra Sra. M. L. Areyaga.
Sra. C. Areyaga y J. M. Zulueta contra señora C. S. Arjona y J. M. Mendaro.
A las doce:
Sra. J. R. Zulueta y Tejada contra señora B. Morenes y Orde.
Sra. M. J. Areyaga y J. L. Elosegui contra Sra. V. S. Arjona y Mendaro.
Mlle. I. Bazin contra Sra. E. Casajara.
A las tres:
Sra. J. Satrustegui y A. Padilla contra señora P. Zamora y Urcola.
Sra. M. T. Churruca y Domínguez contra señora M. Churruca y Caro.
J. Satrustegui contra Ronje.
Sra. C. Morenes contra Sra. B. Morenes.

NOTA. — El juez árbitro será inexorable con las faltas de puntualidad, dando el w. o. a los diez minutos.

GALLOS

Padres, raza Prat Leonardo, 30 ptas. Leghorn blanco, Rhode - Island caoba y Wyandotte blanco a 40 pesetas. Dirigirse: Francisco Martínez. — ZUMARRAGA.

JUAN LARRE

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
San Marcial, 32 y 34. 3.º — Teléfono 1-26-45

Se desea tomar en alquiler
Bisó pequeño, pero bien acondicionado y económico. Dirigirse al Sr. F. B. en esta Administración.

Alpinismo

Los concursos que organiza el Fortuna

Una vez más, el Club Deportivo Fortuna, reverdecido sus prestigios y poniendo de relieve lo mucho que vale en todo lo que atañe al deporte, ha organizado para el año próximo unos magnos concursos alpinos, cuyos recorridos fueron ya señalados con antelación en estos mismos diarios; estos concursos han despertado entre los montañeros residentes en ésta una expectación tal, que no han tardado en venir a agruparse a las filas del veterano Club, a los cuales esperamos fundamentalmente seguirán otros muchos montañeros dispersos que residen en la capital. Vista está, pues, que los esfuerzos de los entusiastas dirigentes del Club Deportivo Fortuna, que es el único que organiza concursos de esta índole en esta ciudad, han sido feliz y fructíferamente compensados, habiendo visto colmados sus afanes.

Para dar comienzo a los concursos, y siguiendo tradicional costumbre, dichos elementos montañeros se han puesto de acuerdo para que el día 1.º de enero de 1933 se reunan todos en la cumbre del pintoresco y visitado monte Adarra, en una reunión fraternal de todos los camaradas alpinistas de la localidad y de la provincia, para pregonar las excelencias de este higiénico deporte, por lo cual invitan a todos los alpinistas, sean o no del Club, a que acudan ese día a la cumbre mencionada.

Para este objeto, saldrán de San Sebastián en el tren correo de las 7:58 de la mañana.

¡Animo, montañeros! Acudid ese día todos al Adarra como un solo hombre! — La Comisión de Alpinismo.

Los retos

COMBINANDO PARTIDOS

La Flecha, de Jai-Alai reta al reserva del Sporting del Antiguo para mañana, domingo, a las diez y media, en la Concha.

El Industria de Iruna accepta el reto del Olimpia para mañana, domingo, a las nueve, en Jolastokieta.

El reserva del Lushana accepta el reto del Betis de Amara, para mañana, domingo, a las diez y media, en la playa.

EL DEPORTE VASCO

EN EL FRONTÓN MODERNO

También ayer tarde se vió muy animado el centro pelotístico del paseo de Atocha, a donde acudió buen número de aficionados para presenciar los dos encuentros anunciamados.

El primer partido. — No fué muy interesante, a pesar de que las fuerzas estaban equilibradas, este primer partido de la jornada de ayer en el frontón Moderno. Lo jugaban Solozábal y Pasay, rojos, con saque del once y medio, contra Quintana II y Lejona, azules, sacando del once.

El dinero se cotiza 40 a 34 por los rojos, con plena equivocación de la "catedra".

En efecto, después de registrarse igualadas en los tantos 1, 3, 4, 14, 15, 20 y 27, salieron por delante los azules, los cuales ganaron el partido apuntándose el tanto 50, cuando los rojos favoritos tenían para su haber el tanto 46.

Tancho Pachicu como su compañero hicieron una buena labor, sobresalido algo en el elegante Lejona.

El segundo partido. — Jugábanlo Adúriz y Azcona, luciendo faja colorada, contra Ormazábal y Joaquín Echániz, que ostentaban distintivo azul, sacando Adúriz del once y medio y Ormazábal del diez y medio.

La "catedra" se pronunció resueltamente por los rojos dando momio en proporción de 40 a 30.

Pero la "catedra" estaba de malas. Decimos que estaba de malas, porque los menospreciados azules, sin dejarse alcanzar en ninguna decena del partido, salieron por delante, y sin que fueran hostigados por sus adversarios en ningún momento del encuentro se apuntaron el tanto final: el 50, cuando Adúriz y Azcona a duras penas llegaban al tanto 28.

De los vencedores, Ormazábal, aunque nada extraordinario hizo, tuvo una actuación mejor que en su anterior partido. En los saques estuvo muy bien y en el péloteo se desenvolvió con seguridad, dando algunos buenos pelotazos. El veterano Echániz sobresalió del conjunto, y esto que decimos es el mejor elogio a su labor.

Los vencidos pusieron interés, y ésto no es poco; pero su juego no respondió a la confianza que en ellos había depositado la "catedra".

El tercer partido. — Salieron a la pales-

Ante la visita de los notables hockeymans hindúes

VARSITY INDIANS-HOCKEY CLUB DE S. S.
Leemos en la "Petite Gironde", de Burdeos, donde el equipo indio jugará hoy, lo que sigue:

«Cómo los Hindus se han colocado en el primer lugar del hockey internacional? El señor Chhachhi, capitán del "Varsity", lo explicó recientemente:

"Todas las clases de la sociedad están apasionadas por el hockey. El hockey fue introducido en las Indias por los ingleses; por esta vez los alumnos han sabido aprovechar bien las lecciones de sus maestros. Mas particularmente los del "Varsity"—es M. Chhachhi quien habla—tomaron el hockey como parte de su vida, y así en el extranjero lo seguimos practicando. Todos los miembros del "Varsity", son jóvenes indios que se encuentran en Inglaterra verificando sus estudios, y nuestro Club los reúne a todos, aunque estén en Oxford, Bristol, Cambridge o alguna otra Universidad. En el equipo que jugará en Europa estamos cinco de Oxford, dos de Cambridge, dos de Londres, tres de Sandhurst (escuela militar), y uno de Bristol".

Este equipo que ha variado su itinerario para visitar España, pues su primer itinerario era marchar a Lyon, se presentará como saben ya nuestros lectores en Amute, mañana, a las once de la mañana, en match amistoso contra el Hockey Club de San Sebastián.

Advertimos a los aficionados donostiaras que tienen un tránsito que sale de San Sebastián a las diez y veinte, teniendo luego otro para la vuelta, que sale de Irún a la una menos cuarto para estar en San Sebastián por tanto a la una y cinco.

Los del Hockey, deseosos de poder ofrecer a todos los aficionados este partido, han puesto precio único de 1'50 para la entrada en el campo de Amute, y teniendo en cuenta el recuerdo que estos mismos jugadores dejaron hace unos tres años, no dudamos que el campo de Amute presentará el aspecto de los días del Unión, quien, una vez más y en pro del deporte, ha ofrecido a los chicos de la perracha su campo de Amute.

Los del Hockey, deseosos de poder ofrecer a todos los aficionados este partido, han puesto precio único de 1'50 para la entrada en el campo de Amute, y teniendo en cuenta el recuerdo que estos mismos jugadores dejaron hace unos tres años, no dudamos que el campo de Amute presentará el aspecto de los días del Unión, quien, una vez más y en pro del deporte, ha ofrecido a los chicos de la perracha su campo de Amute.

La clase adinerada expresó sus simpatías por el color que lucían Arano y Santa María con momio de 40 a 30.

Esta vez, a pesar de que en el transcurso de la lucha hubo sus más y sus menos, la "catedra" estuvo acertada en su elección. Después de registrarse igualadas con alternativas en el tanto, la última en el tanto 22, vencieron los primitivos favoritos, que dejaron a Aramburu y Fitero en el tanto 31 para 40 a que estaba concertada la pelea.

Partidos para hoy. — Primero, a remonte: Antonio Echániz y Zumeta, colorados, contra Sóller y Salaverri II, azules. Segundo partido, a pala: Chistu II y Urquidi, rojos, contra Arrigorriaga II y Pujana, azules.

EN BILBAO
Los partidos jugados ayer en el frontón Euskalduna dieron los resultados siguientes:

Inza y Arrarte vencieron por cuatro tantos a Chistu I y Quintana III.

Y Pastor y Ermua derrotaron a Sarrionandia y Orranda por seis tantos.

EN ZARAGOZA

Anteanoche jugaron el primer partido a cesta-punta en el frontón Jai-Alai, de Zaragoza, el artista Astigarraga y Aguinaga, rojos, contra Urizá y Treceit, azules. Favoritos de la "catedra" fueron los rojos.

Al comienzo de la contienda salieron por delante los azules, pero pronto fueron igualados por sus rivales en el tanto 3. Luego se registraron igualadas en los tantos 16 y 17, y más tarde en el 36. Después de este último empate los rojos hicieron cuatro tantos y ganaron el partido; los azules no se apuntaron más que uno y quedaron por tanto en el 37.

— El segundo partido lo jugaban Irigoyen y Urtia I contra el trío integrado por Argarate-Ardanza-Joaquín. Los favoritos eran los rojos, la pareja; pero salieron desde el principio por delante los azules, el trío, y sin dejarse alcanzar llegaron al término del encuentro dejando a la pareja contraria y favorita en el tanto 26. Derrota digna de nuestra estadística del presente mes, a pesar de haber por aquí alguna que la supera.

Ecos

De todas partes

LAS ENERGICAS MEDIDAS DEL F. C. BARCELONA

MADRID.—El presidente del F. C. Barcelona, hablando con los periodistas acerca de las energicas medidas adoptadas por la Directiva con algunos jugadores, ha dicho:

— Pues aún no ha terminado de desarrollarse el plan acordado. Serán licenciados otros jugadores si en los próximos partidos no dan el rendimiento que de ellos cabe esperar.

Los jugadores deberán entrenarse todos los miércoles y jueves y tendrán que acudir a los entrenamientos con toda puntualidad. Las faltas de entrenamiento y de puntualidad a éste serán sancionadas rigurosamente. El entrenador tendrá plena autoridad y la máxima responsabilidad.

Los jugadores que resulten lesionados en un partido deberán presentarse al día siguiente en el Club para ser reconocidos por el médico y someterse a las prescripciones de éste.

En lo sucesivo queda prohibido a los jugadores retirarse a sus domicilios después de las doce de la noche, dos días antes de cada partido. Quien falte a esta orden será castigado severamente.

ARBITROS PARA EL DOMINGO

MADRID.—Los partidos ligeros del domingo serán arbitrados por los siguientes señores:

Primeras División:

Racing Santander-Betis, Vallana.

DONOSTIA-Athlétic Bilbao, Escartín.

Barcelona-Madrid, Ledesma.

Valencia-Español, Ostalé.

Arenas-Alavés, Steinborn.

Segunda División:

Sevilla-Murcia, Gómez Juaneda.

Sporting Gijón-UNIÓN Irún, Balaguer.

Athlétic Madrid-Celta, Castarlenas.

Coruña-Castellón, Canga Argüelles.

Osasuna-Oviedo, Vilalta.

Convocatorias

ABANDOTARRA F. C.

Se ruega a todos los jugadores de esta Sociedad pase mañana, domingo a las once de la mañana, por el local social, para enterarse de un asunto que les interesa.—La Directiva.

C. D. LUCHANA

Se convoca a todos los jugadores para hoy, sábado, a las ocho de la noche, para recoger los equipos y enterarse del partido de mañana, domingo. Se ruega puntual asistencia.—La Directiva.

C. D. ULIA

Se ruega a todos los jugadores y socios acudan hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, al local social—bar Choco—para formar la Junta Directiva.—El secretario.

El más bonito y valioso regalo para los reyes

Una máquina de escribir portable marca "A. E. G. Olympia". La mejor máquina de escribir al precio más ventajoso. Con grandes facilidades de pago.

Agentes exclusivos para Guipúzcoa:
J. O. W. O. L. I. S

Calle Padre Larraga, núm. 12
SAN SEBASTIÁN
Teléfono núm. 15-8-15

PAPELES CARBONICOS a precios y calidad sin competencia. Envíenlos su dirección y tendremos el gusto de enviarle muestras de la calidad del papel que nos indiquen ustedes.

Sin compromiso de mi parte les agradecería me manden ustedes GRATUITAMENTE catálogo y lista de precios de una máquina de escribir marca "A. E. G. Olympia" portable para oficina

Nombre
Apellido
Dirección ..

ECONOMIA Y FINANZAS

Reflexiones del momento

¿Dónde y cómo invertir el dinero?

Problema de todas las épocas desde que el mundo capitalista existe. A su resolución se han aprestado los hombres de ciencia financiera, a quienes se pide la ecuación final de su sabiduría; los practicenes de Bolsa, de los que se solicita el secreto de sus manipulaciones; los favorecidos por el éxito en los negocios, a quienes se reclama el talismán de su fortuna, y los claryentistas en la vida económica, de los que se espera la luz de la profecía profeta. Pero las fórmulas no han surgido, en realidad porque no hay fórmulas rígidas e inmanentes. En la conservación y acrecentamiento del patrimonio privado juega con muchos tantos de ventaja la ecuación personal del propietario. "Ni la distracción de la mujer propia ni el cuidado de la hacienda particular deben confiarse a la diligencia ajena", dice un aforismo. Y es que la virtud de trabajar y de ahorrar requiere un complemento necesario: el de saber conservar lo ahorrado, como la construcción de un bello edificio exige, no sólo la ciencia y los cuidados del arquitecto que la construye, sino los del que la conserva. Sin el primero, el edificio "no existiría"; sin el segundo, el edificio "no existiría".

Pero no se crea que puede encerrarse en una receita el secreto de la conservación del capital ahorrado. Nada hay tan mudable y movedizo como ese terreno por el que discurren todos los días las circunstancias financieras, los factores económicos que actúan sobre la riqueza. Cuando la desvalorización del marco, pareció que iban a quedar definitivamente aniquilados los valores de renta fija. Hoy los que sufren, los que peligran, los que parecen barrarse del horizonte sensible, son los valores de renta variable. En Norteamérica, por ejemplo, ninguna Empresa de ferrocarriles reparte ya dividendo a sus acciones. Puede concluirse de esto que los valores industriales, como representantes genuinos de este grupo, están inmediatamente condenados a desaparecer. Tampoco.

Las circunstancias han variado, y a esa incesante rotación de circunstancias hay que atemperarse para fijar el rumbo de la nave del ahorro. Con tanta mayor prudencia, con tanto tino y visión clara de las cosas y de los hechos, cuanto que nunca como ahora se cumple tan exactamente la interpretación que hacia Lloyd George, tiempo ha, de la situación económica: "Una partida de billar jugada en un barco a merced de un temporal violento". Justa y exacta comparación, porque así como en este caso todas las leyes físicas y matemáticas del bocce, de la elasticidad y de la inercia quedan inutilizadas ante el azar de los bandazos que la nave experimenta, así han quedado desvanecidos muchos conceptos y postulados clásicos de la Economía.

En medio de la confusión de problemas que se plantean, monetarios, económicos, políticos, sociales, financieros, el ahorrador busca angustiado el hilo de Ariadna que le permita salir de este laberinto con la carga indemne de sus ahorros legítimos. ¿Conviene atesorar o conviene invertir el dinero? ¿Valores mobiliarios e inmobiliarios? ¿De renta fija o de renta variable? ¿Fondos del Estado o títulos industriales? ¿Nacionales o extranjeros? ¿Antiguos o modernos? ¿Valores de primeras materias industriales de transformación? ¿Inversiones permanentes o inversiones renovadas de vez en cuando? ¿Conviene realizar e o perder a esperar la "reprise" de los títulos que han bajado? ¿Conviene dividir el riesgo o "colgar la bolsa de un solo clavo", según el argot financiero que indica la inversión en un solo valor?

Se concibe el desaliento, la desesperación, el "embarras du choix" ante este cúmulo de cuestiones, que es una encrucijada donde queda nuestro hombre abandonado a su perplejidad.

Ante todo, ha de atender a la seguridad. Pero aun dentro de la seguridad, aparentemente apetecible, se dan espejismos desconcertantes, ilusiones engañosas. "¡Quién lo habrá de decir!", es el comentario amargo de quien sufre una merma en su fortuna, que juzgaba sólidamente colocada y garantizada a machamartillo. Y aquí viene a los mientes el caso del quidam que, en la fábula de La Fontaine, consideraba incombustible su patrimonio, cifrado en un saco de sal, que transportaba a lomos de un jumento. ¿No es real esta riqueza? ¿Quién puede privarme de ella sin violencia? Y sin violencia nuestro hombre se encuentra con el saco vacío: la sal, y su riqueza, por tanto, ha desaparecido disuelta en el agua. Sin violencia.

Con esto no se quiere probar más que la negación de lo absoluto en materia financiera, y la conveniencia de adaptarse a lo relativo, de vivir siempre sobre aviso, accep-

tando las fórmulas tradicionales cuya utilidad ha consagrado la experiencia, pero vigilando siempre para salvar la falla que, tarde o temprano, ofrece el cómodo terreno de la rutina y del pan llevar. Que para entonces el ahorrador esté "cubierto", como se dice en el argot de los negocios, del riesgo por medio de otras operaciones complementarias. Y todo lo que no sea esto, sazonado siempre con ese polvo sutil e inaprehensible que es la prudencia y la discreción, y fuera también del alcance de las dentelladas de la ambición, para el medro rápido y sin esfuerzo, será juego peligroso o fórmulas vacías de contenido.

No sería lícito terminar estérilmente este artículo. Es decir, sin recoger ese denominador común que la experiencia ha concretado en postulados útiles a condición de que no se acepten con absoluta rigidez y automatismo. La inteligencia y la iniciativa individual no puede hacer nunca renuncia de sus valiosos atributos; y en este menester de conservar la fortuna, menos que en ninguno. Este esquema, este cañamazo o cuadrilla sobre el que cada cual tejerá el hilo de sus actividades, se refiere a un conjunto de aspectos objetivos y a otro de condiciones subjetivas.

Objetivamente, hay que atender a la seguridad que ofrece la inversión, siempre relativa, pero siempre efectiva, porque nunca se hunden todos los signos de riqueza al mismo tiempo. Al rendimiento, no sólo al pasado, sino al futuro. A las posibilidades de merma o plusvalía del capital, lo cual requiere un estudio constante de los factores que influyen en cada negocio o valor. A las facilidades de realizar en un momento dado el capital invertido. A las facilidades, también, de préstamo o de hipoteca sobre el mismo. A la sencillez de gestión de los negocios, rehuviendo los de complicada administración, difícil vigilancia y costosa o arriesgada recaudación de ingresos. Y, finalmente, a la adaptación a las circunstancias económicas del momento.

Subjetivamente, hay que tener en cuenta el coeficiente personal del que ahorra constituido por su edad, para evitar, por ejemplo, en la vejez el esfuerzo que ciertos negocios requieren; el tiempo de que se dispone, dando de lado los que exijan una atención permanente, si otras ocupaciones lo consumen; la cuantía del capital, para sostener las inversiones cuyo éxito pende del volumen de dinero colocado; el grado de conocimientos técnicos, para no obrar siempre por simple sugestión ajena, y la profesión, que no puede presentarse en divorcio con el cuidado de la hacienda privada.

Cifra y resumen de este catecismo mínimo, que jamás debe ignorar el que ahorra, es el ritmo a que debe atemperar sus intervenciones: quedarse siempre a igual distancia de la inercia y de la actividad desordenada; a mitad de camino entre la timidez y la temeridad.

Antonio DE MIGUEL

Compañía del Tranvía de San Sebastián

En el sorteo de amortización de Obligaciones de esta Compañía celebrado el día 28 del corriente mes, ante el Notario de esta capital don Luis Barrueta, han resultado amortizadas las siguientes:

4.941	5.211	6.981	7.051	10.961	11.321	11.411
4.942	5.212	6.982	7.052	10.962	11.330	11.412
4.943	5.213		7.053	10.963		11.413
4.944	5.214		7.054	10.964		11.414
4.945	5.215		7.055	10.965		11.415
4.946	5.216		7.056	10.966		11.416
4.947	5.217		7.057	10.967		11.417
4.948	5.218			10.968		11.419
4.949	5.219			10.969		11.420
4.950	5.220			10.970		

El importe de estas Obligaciones juntamente con el del cupón vencimiento 1º enero 1933, se hará efectivo en los Bancos locales y en las Oficinas de la Compañía a partir del día 2 de enero próximo.

San Sebastián, 31 de diciembre de 1932. — El director, Jaime de Egaña.

Aduana de Behobia

ANUNCIO DE SUBASTA

En la Aduana de Behobia, a las once horas del día 16 de enero, se celebrará en pública subasta para vender:

Lote primero: 1 sacos peso bruto 189 kilos, contenido horquillas de frenos de bicicletas, manillas y cables de acero para frenos de las mismas. Tasado en 1.000 ptas.

Lote segundo: Un bulto contenido zapatas de caucho y timbres para bicicletas. Tasado en 120 ptas. — El administrador.

Las Bolsas

Últimas cotizaciones registradas

	BOLSA DE MADRID	BOLSA DE PARIS	BOLSA DE BILBAO
FONDOS PÚBLICOS			
Interior 4 %	65,25	Exterior Español 4 %	46,00
Exterior 4 %	78,50	Deuda Francesa 3 %	76,50
Amort. 4 % vieja	73,00	4 % 1928	88,20
5 % 1920	88,50	5 % 1920	17,25
5 % 1926	95,50	6 % 1920	95,50
5 % 1927 exento	95,70	6 % 1927	99,41
5 % 1927 con imp.	81,90		
3 % 1928	70,25		
4 % 1928	80,25		
4 1/2 % 1928	84,50		
5 % 1928	84,00		
5 % 1929	94,75		
Deuda Ferroviaria 5 %	91,00		
Bonos oro 6 %	211,00		
VALORES ESPECIALES			
Cédul. Banco Hipot. 4 %	80,00		
" " 5 %	84,50		
" " 6 %	99,00		
" Argentinas 6 %	2,28		
ACCIONES			
Banco España	518,00		
Central	78,00		
Hisp. Americano	164,00		
Esp. Crédito	200,00		
Hipotecario	290,00		
Esp. Rio Plata	75,00		
Duro Felguera	44,50		
Tabacos	172,00		
Minas del Río	204,00		
Ferrocarril del Norte	213,00		
" M. Z. A.	160,50		
Metro Alfonso XIII	120,00		
Azucareras	42,25		
Explosivos	660,00		
Hisp. Americana Electrada	376,25		
Vengemor	143,00		
Hidroeléctrica Española	131,00		
Petroleros	106,00		
Electra Madrid	121,00		
Unión y el Fénix	386,00		
BOLSA DE LONDRES			
FONDOS PÚBLICOS			
Exterior Español 4 %	65 0/0		
Consolidado 2 1/2 %	74 1/8		
War Lian 5 % 1929-47	88 5/8		
Funding Loan 4 % 1960	108 5/4		
Victory Bonds 4 %	108 1/8		
Japón 4 % 1905	96 1/4		
" 5 %	89 1/2		
ACCIONES			
Riotinto	18 1/4		
Royal Dutch	18 5/16		
Shell Transport	2 13/32		
Mexican Eagle	0 7-5		
BOLSA DE NUEVA YORK			
FONDOS PÚBLICOS			
Bélgica 6 % 1955	94 1/2		
Canadá 5 % 1952	90 1/2		
Chile 8 % 1941	6 0/0		
British 5 1/2 % 1937	106 0/0		
Noruega 6 % 1944	85 0/0		
Suiza 5 1/2 % 1946	104 7/8		
ACCIONES			
American Smelting	11 1/4		
OBLIGACIONES			
Cédulas Argentinas 6 %	51 0/0		
OBIGACIONES			
Frances	47 3/0		
Libras	40 6/5		
Dólares	12 3/0		
Liras	63 4/0		
Bélgas	169 8/0		
Suizos	236 6/0		
Reichsmark	2 917 5		
Pesos argentinos	3 16		

A cuantos sufren del estómago

y especialmente a cuantas personas están ya cansadas de gastar inútilmente su dinero probando todo sin obtener ningún resultado práctico, les ofrecemos la única forma segura de recobrar la salud y el humor sin exponer un sólo centavo.

Muchos años de estudio y ensayos nos han demostrado que el ESTOMACAL BOLGA cura radicalmente a 93 personas de cada 100 que lo toman, según miles de certificados que tenemos a disposición del público.

GARANTIA

Para demostrar nuestra absoluta confianza en este producto y en sus efectos maravillosos contra todas las enfermedades del estómago e intestinos, cada caja lleva un Boletín de Garantía firmado, por el cual, nos comprometemos a devolver su importe a cuantas personas no hayan obtenido el resultado que esperaban.

ESTOMACAL BOLGA

PERMITE COMER DE TODO

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para curar radicalmente la úlcera, dolor ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc.

Venta en farmacias y centros de específicos.

Tratamiento para 10 días (caja pequeña) Ptas. 675

Tratamiento para 20 días (caja grande) " 1250

Se remite por correo certificado, previo envío del importe, más 070 Ptas. para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el estómago radica la vida". Informes gratis

ELGOIBAR

SESION MUNICIPAL

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa en su última sesión subsidiaria del pasado miércoles.

Visto un escrito del oficial de Secretaría, don Juan José Echeverría, dando las gracias por la jubilación y haciendo algunas consideraciones sobre ciertas gratificaciones que se le abonaban por trabajos de cédulas y contribución y por otros servicios de Secretaría, que ha dejado de abonárselas desde el año anterior, para que se adopte la resolución que se crea más conveniente, teniendo en cuenta que aún se halla en posesión del cargo; enterada la Corporación de que esas gratificaciones se han entregado al que ha hecho las veces del sustituto durante el periodo de la sustitución hasta la fecha; considerando que las gratificaciones de que se trata, son retribuciones voluntarias independientes del sueldo y que se conceden por servicios extraordinarios, por lo que parece lo regular que las perciba quien preste esos servicios, opina la Corporación que se hallan bien entregadas las gratificaciones de que se trata hasta la fecha, disponiendo que las que se hallan por percibir correspondientes al presente año, se distribuya a mitades entre el sustituido y el sustituto, como último año de la sustitución.

—Entérase de una comunicación del director de la Caja de Ahorros Provincial, indicando las normas a seguir para la obtención de créditos o anticipos de aquella institución.

—Entérase de otra comunicación de la Comisión Gestora provincial, participando el acuerdo adoptado de aprobar un informe de la Comisión de Hacienda provincial, relacionado con los nuevos tributos municipales, a establecer en las Ordenanzas sobre tributaciones municipales en sustitución del impuesto de la harina y otros que desaparecen desde el próximo año.

—Se enteró asimismo de una comunicación de la Comisión Provincial participando haber ingresado en el Hospital de San Antonio Abad el enfermo de esta villa, Eusebio Aramburu Salaverria.

—Se enteró de una comunicación de la directora interina de las escuelas graduadas de niñas de la localidad, dando las gracias en nombre de todas las maestras por las atenciones prestadas por el Ayuntamiento al dotar de material a la escuela y al instalar estufas en los locales de la misma.

—Designa la Comisión del seno municipal para que junto con los señores facultativos titulares, formen la lista de familias pobres para los efectos de la asistencia médico-farmacéutica gratuita, que ha de regir durante el ejercicio 1933, elevándose después a la sanción de la Corporación.

—Se reproduce la solicitud de don José María Linazasoro, pidiendo autorización para construir en Mendaro un edificio escolar, asunto que quedó para estudio sobre la mesa en sesión anterior; resultando favorable éste, se acuerda concederle la autorización.

—Dispuso el ingreso en Depositaria de la cantidad de 9.571,63 pesetas, recaudadas durante el mes de diciembre por diversos conceptos, tales como Alhóndiga, Matadero, servicio de aguas, etc.; de 21.323,90 pesetas, recaudadas por el impuesto municipal sobre la contribución provincial en sus aspectos de territorial y pecuaria, por el señor depositario municipal; de 4.500 pesetas satisfechas por la Diputación a cuenta como recaudadas por orden de este Ayuntamiento por el recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio; de 476,50 pesetas cobradas en concepto de rentas y cánones por ocupación de terreno municipal; de 33,50 pesetas satisfechas por las maestras de barriada, como reintegro de las cantidades pagadas por el Ayuntamiento a cuenta de ellas por el seguro de maternidad; de 520 pesetas, por venta de terrenos del cementerio para sepulturas; de 440 pesetas, por la ocupación de la vía pública con veladores para cafés; de 10 pesetas, por permisos para lanzamientos de cohetes; de 1.510,81 pesetas satisfechas por la Diputación como cobradas por impuesto municipal sobre utilidades a las Compañías anónimas y comanditarias por acciones; de 237 pesetas, por impuesto de perros; de 5,95 pesetas, por el uso de la escalera de carro.

—También aprobó el pago como última sesión del año, de numerosas cuentas que nos abstenemos de publicarlas por apremio de espacio.

—Ultimamente, se procedió a practicar el balance y liquidación del presupuesto, una vez extinguidas las necesidades del mismo, resultando que el total de gastos durante el ejercicio de 1932 asciende a 168.346,71 pesetas, y el de ingresos, incluidas las 74.524,20 pesetas de existencia que resultó al liquidar el presupuesto ordinario de 1931, a 243.212,19 pesetas, de donde se infiere que la diferencia de ambas partidas de gastos e ingresos arroja un superávit de 74.895,48 pesetas, con cuya existencia se cierra el día 28 de diciembre de 1932 el presupuesto de referencia, si bien debiendo tenerse en cuenta que de dicha existencia se hallan destinadas 34.986,63 pesetas a nivelar el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1933.

En el capítulo de ruegos y preguntas, se acuerda acceder a una petición del concejal señor Ansola, interesando el arreglo de una cañería del camino vecinal de San Roque, por encharcarse las aguas, dificultando así la circulación.

MONDRAGON

EN EL AYUNTAMIENTO

Poco después de las ocho de la noche dio comienzo la sesión semanal, que presidió el alcalde, señor Resusta Olafeta, acompañado de los concejales señores Letona, Gómez, Marcaide, Uranga, Garro, Echevarría, Zubillaga, Zubietza, Pagoaga y Uriarte.

Aprobó el acta de la anterior.

—Se enteró de un escrito de don Pedro Segura participando la venta de varios terrenos a los efectos de la contribución.

—Queda impuesto igualmente de los fallos dictados por la Junta de Clasificación declarando prófugos a los mozos Isaías Abarratagui y Román Ayerbe.

—Deniega la petición de socorro que formula don Fidel Amozarrain, para su hija Dolores, habida cuenta que no se trata de una operación, casos para los que únicamente se concede esta ayuda.

—Acuerda dejar hasta la confección de la lista de familias pobres, la instancia que suscribe el farmacéutico de esta villa, don Felipe García Ruiz, pidiendo autorización para el suministro de medicamentos a la beneficencia domiciliaria.

—Autoriza la toma de agua e instalación de contador que en Legarre solicita don Patricio Osinaga.

—Concede las raciones que para el arreglo de caminos vecinales interesa el alcalde pedáneo del barrio de Santa Agueda.

—Sanciona la relación de cuentas de la semana.

—Aprobó las transferencias de créditos propuestas por la Comisión de Hacienda.

—Igual aprobación mereció el expediente de elevación de algunas tarifas de la Alhóndiga y que se refieren a vinos generosos, finos de mesa blancos ajerezados, alcohol puro, licores embotellados, jabones y perfumería en envase.

—Acuerda proceder nuevamente a la subasta del transporte de carnes, por la cantidad de 3.000 pesetas, durante cuatro años, siendo preferidos en igualdad de condiciones, los postores que más se aproximen a este tiempo.

—Autoriza el ingreso en el Hospital Provincial, de Hilario Madinaveitia, conforme en instancia solicita su padre, don Juan.

—Finalmente, se pasó al estudio y discusión de los presupuestos que terminaron de ser aprobados a las once y media de la noche.

Para cubrir los gastos, que se elevan a pesetas 345.357,50, se ha llegado, independientemente de las partidas de ingresos usuales y algunas otras de recargos en artículos de consumo, a la habilitación de dos nuevos impuestos. Uno, sobre sueldos, del 1 por 100, y el otro sobre solares, del 5 por mil sobre el valor base del terreno edificable cuya longitud no sea inferior a 20 metros.

—Se crea una nueva plaza de alguacil y otra de sereno-barrendero.

Se consignan 700 pesetas para que juntamente con el remanente del presupuesto de la banda, cuya plantilla no está completa y el sobrante de las fiestas que suprimen, actúe la banda los jueves de verano.

—Se destinan 2.000 pesetas para obreros parados, con cargo al capítulo de obras municipales, las que llegado el caso, habrán de invertirse.

—Se aumentan los sueldos de algunos alguaciles y serenos.

—Fue rechazada en votación, una partida de 10.000 pesetas, que solicitaba el señor Gómez, para compra de ropa y calzado a los niños que asisten a las escuelas.

El Ayuntamiento, en las circunstancias actuales no podía echarse esa nueva carga encima.

—Por el mismo procedimiento se denegó otra partida de 5.000 pesetas para agregar al capítulo del Hospital, pedida por el mismo concejal, ya que la propia Junta de Beneficencia, estimaba como suficiente las 15.000 consignadas para esta atención.

En síntesis, esto es lo más saliente, que nos ofrecen los nuevos presupuestos aprobados.

Brevemente daremos a nuestros lectores, un resumen de los ingresos y gastos de este presupuesto.

Por último, el señor Marcaide formula unos ruegos de escaso interés, levantándose acto seguido la sesión. — C.

ANZUOLA

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El día 22 del actual celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria, con asistencia de la totalidad de sus componentes, y después de leída el acta de la sesión anterior, se volvió a tratar de los Presupuestos, pendientes de aprobación en la sesión anterior.

El concejal don Mariano Azcárate, que no apareció por el Ayuntamiento durante los ocho días transcurridos, volvió a impugnar el aumento que se señalaba al secretario, y después de una amplia y soporífera discusión acordó el Ayuntamiento aumentar el el aumento de dicho señor en 400 pesetas anuales, pero solamente por el ejercicio de 1933; y como éste era el único punto que faltaba para la aprobación de los Presupuestos, se acordaron por unanimidad, y de ellos damos a continuación un resumen:

	Pesetas
GASTOS	
Obligaciones generales	9.845'65
Representación municipal	150'
Vigilancia y seguridad	430'85
Policia urbana y rural	1.930'
Personal y material de oficinas	8.615'
Salubridad e higiene	2.264'15
Beneficencia	8.203'75
Asistencia social	36'
Instrucción pública	3.837'50
Obras públicas	3.550'
Montes	140'
Fomento de intereses comunales	1.450'
Mancocomunidades	100'
Imprevistos	1.250'
Total de gastos	41.802'90
INGRESOS	Pesetas
Rentas	2.817'30
Aprovechamiento de bienes comunales	530'
Servicios municipalizados	1.800'
Eventuales y extraordinarios	1.100'
Derechos y tasas	325'
Imposición municipal	34.204'30
Multas	50'
Resultados	976'30
Total de ingresos	41.802'90

En el capítulo de obligaciones generales (gastos) se consigna una subvención de 2.000 pesetas a la Asociación de Padres de Familia, para fines culturales, y que hasta el año 1932 ha venido figurando como subvención a la escuela particular regentada por los Hermanos Maristas.

En el artículo 6º figura una partida para el encargado de cuidar el reloj público, con 300 pesetas, y que hasta el 28 de abril de 1932 figuraba: como sueldo al sacristán, 264 pesetas, y 36 para el encargado del reloj; 450 pesetas para el organista y 150 pesetas para el profesor de solfeo, y que ahora figura a nombre de este último.

Como se ve, el Ayuntamiento no tiene inconveniente, a pesar de todas las prohibiciones, en mixtificar el objeto de la subvención y lo prodiga, aunque para cosas más necesarias, como son obras, no tiene una peseta.

En la misma sesión se leyó una cuenta a cargo del Ayuntamiento, y que dice así: "Vermouth al Ayuntamiento el día de la visita del Sr. Presidente de la República, 3'50 pesetas." Verdaderamente que es ridículo y vergonzoso que esas pequeñeces vayan también a cargo del Ayuntamiento. ¡No les parece poco pago de su gestión el banquete del día de San Juan, para cuya juerga también consignan en los Presupuestos?

Comentaremos los Presupuestos en sucesivos escritos. — C.

BODAS

Para retratos de bodas, familias y ampliaciones, la Fotografía preferida de la provincia es la de Eugenio Figurski, en Rentería.

Frente a la Fábrica de Galletas "Olibet".

TELEFONO 60-49

HERNANI

MITIN SOLIDARIO

El jueves por la noche se celebró en el salón—no sabemos si parroquial o ex parroquial—Zintzotasuna un acto de propaganda societaria a favor de la entidad Solidaridad de Obreros Vascos. Tomaron parte tres oradores: Lasa, un tal G. de Jáuregui, que, debidamente informados, sabemos que la inicial esa corresponde al apellido Gómez, y Benegas.

Respetuosos con todas las ideas—cuando éstas no se extralimitan hasta llegar al insulto personal—, nos abstenemos de hacer comentarios. Que los haríamos muy a gusto. Porque nos extrañó ver en un mitin de defensa proletaria a varios patronos, algunos de los cuales aplaudían y todo.

Una observación nos toca hacer—objeto primordial de estas líneas—, consistente en la diferencia de trato que dan las autoridades a los partidos, según el color que les distingue. ¿Por qué en el mitin de los solidarios no había el delegado de la autoridad que asiste a los actos de propaganda organizados a mayor abundamiento—por los partidos gubernamentales de la villa?

OBRAS PÚBLICAS

Parecen entrar en actividad las obras de ensanchamiento de la calle de Percáiztegui, que se hallaban paralizadas desde hace bastante tiempo.

—El corrimiento de tierras acaecido en el jardín de "Villa Milagros", que, según el informe técnico, se debió a la acción destructora de las aguas, permanece aún tal como quedó después de ocurrido el desprendimiento. Estas tierras, amontonadas a un lado del nuevo camino que construyó el Ayuntamiento, son un obstáculo para el tránsito y una amenaza para el viandante, ante el temor de un nuevo desprendimiento.

A quien corresponda nos dirigimos para ver de arreglar esta deficiencia. — C.

CARSIL

Ropa perfectamente limpia
— sin jabón ni lejía —

Econo-
miza
tiempo

y

dinero,
desinfe-
cta,

aromati-
za,

blanquea

la

ropa

el

lavado

con

CARSIL

esta fabricado con ma-
terias puras, seleccio-
nadas. No deteriora la
ropa porque carece en
absoluto de cloro y de
otras substancias que,
si bien blanquean, per-
judican tanto las pren-
das.

— Un paquete de
CARSIL

esta sólamente pe-
setas 1'15, y con él
puede hacer un lava-
do perfecto que dejará
su ropa limpia, aro-
matizada y bien des-
infectada.

En todas las buenas droguerías

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DE LA PIEL Y SECRETAS

Consultas de diez a una y de cuatro a siete

ALAMEBA, 6, 1.º — Teléfono 1-29-29

"LA VOZ" EN VERGARA

**En la Casa Consistorial. - Más gastos del Estatuto de Estella
Nuevo canchero del frontón. - Los permisos del alcalde y
del teniente de alcalde dan lugar a un interesante diálogo**

La puntualidad ha durado en el Ayuntamiento de esta villa tan poco como la alegría en casa del pobre. Anoche, en que subsidiariamente celebraba la sesión semanal, eran las siete y treinta y cinco minutos cuando la dió comienzo, estando presidida por el alcalde, señor Zubizarreta, y asistida por cinco señores concejales. Esto, por lo visto, va a menos.

Apruébanse el acta de la reunión anterior y estas cuentas: Eulalia Orozco, de 6'25, por diversos objetos; de Bonifacio Murgoitio, de 100, por leña para la estufa de la Secretaría; de la Secretaría, de 49'95, por sellos de Correo; del interventor municipal, de 105, por tres viajes a San Sebastián; de Erviti, por material musical; del atrilero de la Banda, de 32, por 16 servicios que ha hecho durante el trimestre; de Eustaquio Romero, de 98'75, por suministro de lámparas; de Florentino Suinaga, de 95, por comidas servidas con motivo del Homenaje a la Vejez; de Matías Lasa, y Sobrino, de 49, por trabajos efectuados en el Parque de bomberos; de Ponsol y Compañía, de 77, por gorras y galones para la Guardia municipal; de Florentino Ceceaga, de 93'70, por raciones servidas por cuenta del Ayuntamiento; de Ignacio Ugarteburu, de 41, por varios conceptos, y de Nicolás Mulei, de 5'25, por trabajos de herrería.

También aprueba el Ayuntamiento varias cuentas que presenta el alcalde, por viajes efectuados en 1931 y en 1932, como representante del Ayuntamiento, a Bilbao, Madrid, Estella y otros puntos, sumando 785 pesetas los realizados en 1931, para asistir a los actos derivados de la confección y presentación del difunto Estatuto de Estella; 90, los realizados en el mismo para cumplimentar al gobernador civil, y 1.584'60, los hechos en este año que termina a diversos puntos y por distintos motivos.

El alcalde pide que estas sus cuentas pasea estudio de una comisión, que las revise estrechamente, pero como el señor Azcárate dice que está hecha ya la revisión, habiéndolas encontrado conformes, los reunidos las aprueban.

A nosotros, dicho sea con franqueza, no nos parecen muy elevadas las cuentas que presenta el alcalde por los numerosos viajes que, obligado por el cargo, ha efectuado desde que lo ocupa. Hasta creemos que por ellos habrá sufrido perjuicios económicos; pero lo que nos duele son esas 785 pesetas que han costado los realizados con motivo del Estatuto de Estella, un piquito que agrégase a la suma de otros gastos que ocasionó a Vergara aquella solemnísima "memada".

La Comisión de Hacienda propone la concesión de una gratificación de 300 pesetas a la señorita Mercedes Otazu, por los trabajos que hizo como auxiliar de la escuela regentada por Marino Basterra, y el Ayuntamiento asiente.

Los vecinos de la villa Paulino Gastelu y Teresa Goitia Eguren ingresaron días pasados, por órdenes que dió el alcalde en vista de la urgencia de los casos, en el Hospital de San Sebastián. Los reunidos dan, por ello, su conformidad, y acuerdan hacer las averiguaciones de rigor para conocer la situación económica de los citados enfermos, a los efectos del pago de estancias.

—El alcalde, señor Zubizarreta, y el segundo teniente alcalde, señor Amuchástegui, solicitan permisos, el primero para un mes y el segundo para dos meses, con el fin de dedicarse a sus ocupaciones particulares. Se conceden.

—El interventor informa de la cuenta de Caja correspondiente al tercer trimestre del año, en que aparece la liquidación del presupuesto extraordinario del año 1929. Se aprueba.

—Se acuerda, siguiendo la costumbre de otros años por este tiempo, gratificar con 200 pesetas a los miqueletes que realizan inspección de arbitrios municipales, y con 35 pesetas a la esposa del conserje del Ayuntamiento, por los trabajos que realiza en la Casa Consistorial.

Se faculta asimismo a la Comisión del Frontón para que, en la proporción que juzgue conveniente, gratifique también a los que ayudan desinteresadamente en la organización de los partidos.

—El interventor, en funciones de secretario, da cuenta de que el Banco Guipuzcoano, sin otro fin que el de llenar las formalidades que las entidades bancarias tienen fijadas para estos casos, ha requerido un certificado de la facultad conferida al alcalde por el Ayuntamiento para la apertura de créditos, con el fin de que efectúe los pagos de las obligaciones amortizadas y de los cupones de fin de año que se presenten a sus taquillas. Se acuerda facilitar el documento interesado.

—La Memoria sobre el estado económico del Municipio y sobre las reformas que proceden introducir, que el mismo interventor presenta a la Mesa, pasa a informe de la Comisión correspondiente.

—Se da cuenta del resultado de la subasta celebrada el domingo pasado para la adjudicación de la plaza de canchero del frontón, a cuya licitación se presentó un solo postor, que fué el que desde hace diez años la viene ocupando: don León Múgica, de Zumaya, ofreció 760 pesetas por el año 1933. El Ayuntamiento acuerda aceptar la oferta.

—A propuesta del alcalde, se acuerda gratificar con 200 pesetas a la maestra que regenta la escuela de Gomendi.

—El mismo alcalde participa a los presentes que la Sociedad de seguros Asurances Generales había rectificado su primitiva propuesta para el seguro del frontón, pues como otras Compañías cuyos proyectos de póliza se rechazaron con este motivo, se niega a separar del riesgo a asegurar las partes incombustibles del edificio, como son las paredes, tijeras y asientos de piedra.

Agrega que tan sólo queda en pie, por ser el único que se ajusta a las condiciones fijadas por el Ayuntamiento, la proposición de La Nationale, aunque dice que también ha rectificado la prima que señaló en un principio, ya que retira el descuento de 20 por 100 que se avenía a conceder.

Después de larga conversación los reunidos acuerdan formalizar la póliza con la citada Compañía, bajo la cantidad de 60.000 pesetas.

—El alcalde se ocupa de la nueva escuela municipal de niños que se trataba de abrir y dice que el local habilitado en el edificio

del Juzgado resulta pequeño, lo que hace necesarias algunas obras para ampliarlo.

El señor Zubizarreta (C) dice que, según presupuestos que se han pedido, los trabajos de albañilería costarán unas 150 pesetas, y alrededor de las 154'50 los de linternería. Se dispone realizar dichos trabajos.

—Se concede a José María Inchausti la autorización que solicita para la apertura de un hueco en la fachada de la casa de la calle de San Pedro, en la que trata de instalar un garaje.

—Y por último, el señor Azcárate habla de las solicitudes de permisos suscritas por el alcalde y por el teniente alcalde señor Amuchástegui, de las que el Ayuntamiento había ya tratado. Dice que es asunto que se debe estudiar, para ver si se puede cortar lo que, aunque no lo dijo, dió a entender que era un abuso.

Le contesta el alcalde que es asunto ya deliberado y sobre el que, por tanto, no se debe tratar.

—No me había dado cuenta—replica el señor Azcárate—; pero creo yo que hay que cortar...

—Hombre—repone Zubizarreta (C)—, cuando un concejal pide un permiso es porque sus obligaciones particulares le obligarán a ello.

—Hombre, sí—arguye el primer teniente alcalde—; pero los demás también tenemos nuestras obligaciones y convendrá...

—No se podrá—salta Zabaleta—conceder permiso como alcalde y que siga como concejal?

Y un brusco "Se levanta la sesión" del presidente terminó el diálogo y, con él, la sesión.

Salimos del salón con la impresión de que todo ello es una comedia, con fines que, aunque no sean inconfesables, se quieren ocultar, supuesto que no queremos acoger, o, de lo contrario, ya la vida municipal repele hasta a los mismos miembros de la mayoría que continuaban mostrando mayor interés por ella. A este paso, dentro de poco no irá por la Casa de la Villa ni Pachi el sereno. Lo verás, lector.

MUERTE SENTIDA

Nuestro querido amigo y correligionario Policarpo Eguren pasa por el duro trance de haber perdido a su joven esposa, doña Cándida Urquiza, que falleció anteayer víctima de una rápida enfermedad.

Ayer se celebraron los actos de sepelio, que se vieron muy concurridos, prueba de las simpatías que en la villa cuenta la familia doliente.

Acompañamos sinceramente en su justo y gran dolor a nuestro amigo y al resto de los familiares de la finada, deseándoles resignación necesaria para sobrellevar el rudo trance. — C.

SECRETAS - PIEI - VIAS URINARIAS

Dr. J. S. NRA

EX MEDICO MILITAR

SAN MARTIN 53 1.º Izqda — Teléf 4-32-4'4
Clínico de la profilaxis antivenérea
Consulta de 11 a 14 y de 4 a 7

"La Voz" en Villabona

El nuevo secretario municipal

El próximo 7 de enero expira el plazo señalado (30 días), para la presentación de solicitudes para el anuncio concurso de la plaza de secretario municipal de esta villa, que se halla vacante por jubilación del que la desempeñaba, don José Ramón Pagola.

El sueldo anual que ha de disfrutar será de 4.000 pesetas, aparte de los emolumentos correspondientes.

Para optar a este concurso, será condición indispensable poseer el idioma vascongado.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias a la Secretaría del Ayuntamiento acompañadas de los documentos siguientes: Certificado del Registro civil para los nacidos en España; certificación de buena conducta; certificación de carencia de antecedentes penales y certificación o título de aptitud correspondiente a la categoría de la vacante.

Acera de este nombramiento recibimos una carta que, como prueba de imparcialidad, publicamos a continuación:

"Muy en breve el Ayuntamiento nombrará al nuevo secretario municipal con carácter de efectividad. Ya en otra ocasión recomendamos que cuando llegara este momento, se procediera sin apasionamiento de ningún género dentro de la equanimidad que debe servir de norma básica de todo digno representante municipal, y hoy reiteramos esa nuestra humilde indicación, esperando que los señores ediles sabrán guiar-se por su propia voluntad, sin timón de ningún género. Nos permitimos hacer esta advertencia porque estamos cansados de contemplar en nuestra "Casa grande" votaciones manejadas solapadamente por personas extrañas, como lógica consecuencia del desenvolvimiento de la causa, cuchillo que, desgraciadamente, ha imperado siempre en nuestra villa, con gran perjuicio de los intereses generales de la ciudad y estos ridículos procedimientos tienen que desaparecer radicalmente por el bien de nuestro querido pueblo.

Insistimos en que, entre los señores que se presentan, elijan quien mejores dotes retina para este importante cargo, sin mirar a mezquindades ni pequeñeces, que, al fin y al cabo, no conducen a nada, y todos sabemos es interesante sobre todo en pueblos de la categoría del nuestro, un buen secretario, para que pueda aconsejar y ayudar a la Corporación en la defensa de los intereses públicos".

Es de esperar que este nombramiento se realice dentro de la rectitud justiciera que requiere la importancia del caso, es decir, tal y como indica nuestro comunicante, de lo cual nos alegraremos.

En todo cuanto ocurría sobre el perjuicio de los intereses generales de la villa.

NATALICIO

La esposa de nuestro apreciable amigo don Cesáreo Garmendia, dió a luz con toda felicidad a dos hermosos hijos.

Nuestra enhorabuena.

SESION MUNICIPAL

Aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron las cuentas siguientes: Una de Gracián Eceiza, por material y jornales, de 50 pesetas; otra de Joaquín Ezcurdia, colocación de cristales y tubería, de 28'10; de Pedro Arana y José M. Sarasola, por preparar lotes de leña, de 36 pesetas; de "La Constancia", por su anuncio; de Julián Errasti, por acarreo de materiales, 50 pesetas; de Julián Tellechea y Adrián Quintana, por jornales, de 31'50; a los obreros ocupados en la plantación de 2.000 robles, 206 pesetas; don Luis Zalacain y don Pío Gurruchaga, por el cuidado del alumbrado, 50 pesetas; al director de la banda, por sus servicios, 250; Banda Municipal, haberes del segundo semestre, 1.801'58 pesetas. Pedro Arístegui, importe de cuadernillos, 6'90.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que don José Sorrondegui, se hacía cargo de los pastos sobrantes, por el precio de 2250 pesetas.

También quedó enterado de una circular de la Caja de Ahorros Provincial, disponiendo determinados requisitos para la concesión de nuevos créditos a los Municipios.

Luego se enteró de la subasta de lotes de leña celebrada y de la recaudación obtenida con la adjudicación de dichos lotes, que asciende a 520 pesetas.

Se acordó elevar en cincuenta pesetas la subvención anual al encargado del cementerio de esta villa.

Dada lectura a la instancia de María Gómez, solicitando un puesto en la nueva Pescadería, se acordó acceder a dicha petición, en las mismas condiciones que rigen para los otros dos puestos existentes en dicha plaza.

Quedó sobre la mesa, a petición de varios concejales, la instancia de don Ansel Berraondo, solicitando interinamente la plaza de secretario de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un escrito que dirigía el médico titular, indicando que este Municipio se halla incluido en la tercera categoría según clasificación que aparece en la "Gaceta" del 12 de diciembre de 1931; y se acordó tener presente dicha clasificación a los efectos del pago de la nómina.

Se autorizó al Círculo Republicano de esta villa, para que pueda dar una comida extraordinaria a los asimilados de la Casa de Beneficencia, de esta villa, el día de Año Nuevo.

Coñac TERRY V.O. y Centenario

Manzanilla MARUJA

Agente: J. VALVERDE

El Vino Tradicional



La tradición es la ejecutoria de una marca de vinos. Es su título de nobleza. Varias generaciones de viticultores han acumulado su esfuerzo para dar a Codorniu su actual prestigio. Cada botella contiene la flor del vino añejo, criado en cuevas profundas como corresponde a un champaña. Espuma, «bouquet» y transparencia son las divisas de su escudo. ¡Descorche Codorniu!

CODORNIU

31 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

“La Voz” en Eibar

GABON-ZAR

Dos fechas tradicionales tiene Eibar: Sanjuanes y Gabonzarres. Festeja el eibarrés en estas fechas las entradas del verano y del invierno, respectivamente. Días de liquidación, cobros, pagos, inventarios, limpieza de talleres... y un día de descanso para entrar en una nueva modalidad de la vida. Sanjuanes nos anuncia el verano. Gabón-zar el invierno. Y como al cabo todo es vivir, Eibar alza en estas dos fechas solemnies su copa llena de buen humor en honor de la vida.

Hoy, como Gabonzarres, prepara el eibarrés su fiesta. Comida ligera; por la tarde, feria tradicional en la vecina villa de Elgoibar, y de noche, el «sopa aundi», junto al fuego, rodeado de la familia completa. Al final cantos de viejas canciones, recuerdos de tiempos que se fueron, allí junto a la misma chimenea en que nuestros abuelos, como hoy nosotros, a nuestros jóvenes, cantaron viejos «ipofies». Día tradicional en Eibar. Los viejos marchan a la cama, rumiando sus recuerdos, mientras los jóvenes festejan la juventud en bailes, reuniones... ¡Buen día este de Gabón-zar! Y como en Sanjuanes, todo viste de gala. Familias, sociedades, cafés, etc., sacan a sus mesas lo más reluciente de sus bodegas y despensas.

Todo es humor, alegría. Los dolores que anidan en nuestras almas se despiden esta noche pensando en que quizás la nueva vida traiga más trabajo y felicidad a nuestros hogares.

Seas bien venido, Gabón-zar.

Reina gran entusiasmo para acudir esta tarde a la renombrada feria de Gabón-zar, que se celebra todos los años en el último sábado de diciembre, en la vecina villa de Elgoibar.

La Compañía de Ferrocarriles Vascongados ha establecido un servicio especial de trenes, y también circularán los autocares del Garaje Eibarrés.

Son buenos y muy variados los festejos que los elgoibarreses han organizado y si el tiempo acompaña acudirá casi todo el pueblo.

Para solemnizar la despedida del año, la veterana y simpática Sociedad Casino de la Amistad, ha organizado para esta noche un soberbio baile amenizado por la famosa Orquesta Bretón.

Promete revestir la mayor brillantez el grandioso baile que para hoy, día de Nochevieja, ha organizado el Nuevo Casino de Eibar, en honor de sus socios y familias, y que tendrá lugar en el coquetón «Rialto».

Sabemos que los organizadores preparan una sorpresa para los asistentes, y que también se regalarán perfumes y otros regalos de valor.

Nada más adecuado y más grato para festejar el triunfo de esta naciente Sociedad, bajo los mejores auspicios, que un baile de sociedad en tan señalado día, de once de la noche en adelante...

La entrada será con rigurosa invitación. La Directiva de este Casino advierte a los simpatizantes que hoy sábado, a las nueve de la noche, expira el plazo de inscripción, y que no hacerlo hoy, la entrada como socio al Casino costará cincuenta pesetas.

LIQUIDACION DE RELOJES CHURRUCA Y SALAVERRIA.—JARDINES

Se traspasa, en el sitio más céntrico de la ciudad, un bar acreditado y con mucha clientela, por tener que ausentarse sus dueños. Razón: este Corresponsal.

TEATRALERIAS

Ha causado excelente impresión la noticia que dimos ayer respecto a la actuación en el Salón-Teatro, lunes y martes próximos, de la formidable compañía lírica del maestro Serrano. Hace mucho tiempo que no vemos zarzuela y mucho menos de esta categoría, ya que se puede asegurar que nunca nos ha visitado una compañía de tanta importancia. Tanto es así, que todavía hay muchos que dudan de que venga cantante de tan alta calidad como Sempere. A éstos, podemos decirles que salgan de dudas, porque el gran divo Vicente Sempere cantará el lunes en Eibar la admirable obra del maestro Serrano «La Dolorosa». Así está ya preparado el programa de ese día a base de la citada obra y de los geniales artistas Cora Raga y Vicente Sempere.

Se traspasa una tienda de comestibles y mercería, en el sitio más céntrico de la ciudad, por no poderla atender sus dueños. Informará este Corresponsal.

FUNERALES

El próximo lunes, día 2, por la tarde y martes día 3, por la mañana, se celebrarán los funerales por el eterno descanso del fallecido D. Casildo Larrañaga, cuya muerte tanto sentimiento causó en esta ciudad, en donde era muy apreciado el distinguido eibarrés.

Dadas las simpatías que contaba el fallecido y sus distinguidos familiares, no dudamos que en ambos días estará muy concurrido el templo.—Tomás Echaluza.

Bombas “VERTA”
Domésticas e Industriales
ARGOS :: PRIM, 59 :: Telf. 11-6-42

LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Presididos por el señor Labayen asistieron doce señores concejales, que aprobaron el acta de la anterior y la extraordinaria correspondiente a la discusión del presupuesto ordinario.

Procedido a la votación para designar tercer teniente de alcalde, el resultado fué ocho papeletas a favor de don Alejandro Barrenechea; cuatro para don Pedro Aguerri y una papeleta en blanco. Siendo 18 el número de concejales que constituyen el Ayuntamiento, y no habiéndose en la votación obtenido mayoría absoluta, queda nombrado interinamente el señor Barrenechea para repetir la votación en la próxima sesión.

El señor Labayen propuso y así se acordó, que las presidencias de las comisiones de Agua y Luz y Obras las desempeñen los señores Barrenechea y Larrañaga, respectivamente.

—Pasa a Obras un escrito del alcalde de Hernialde, en el que se llama la atención sobre obras que se realizan en la proximidad del Matadero, exponiendo que el muralón perjudica el camino vecinal que comunica Hernialde con Tolosa, cuantas veces sobrevengan crecidas del río Oria.

—A la de Policía, el escrito del vecino don José Nazabal, recabando el oportuno permiso para utilizar terrenos del viejo cementerio clausurado, para dedicarlos a gallinero.

—Se deniega la petición de varios comerciantes vecinos de Villafranca de Oria, que tienen árrendados puestos en la plaza de la Justicia y que deseaban no se les obligase al pago adelantado de un trimestre de alquiler.

—Se aprueba el informe de la Comisión de Obras referente a la construcción de un retrete en terrenos contiguos al Laboratorio Municipal y que la obra a realizar por los empiezos eventuales del Municipio comience sin demora.

—La misma Comisión presenta las bases para el nombramiento de arquitecto municipal, estableciéndose como anexo al cargo el de jefe del Cuerpo de Bomberos y profesor de la Escuela de Artes y Oficios, con un sueldo anual de 3.000 pesetas por trabajos que no pasen de 10.000 pesetas y caso que asciendan sus honorarios serán los que señale el arancel, y 1.700 pesetas como profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

El señor Caballero pide que se exija la hoja de estudios de los aspirantes, y el señor Labadía demanda que se fije la edad y lamenta que la Comisión no haya hecho constar las condiciones de preferencia.

El señor Labayen dice que el tope de la edad es el de 43 años, o sea, el que marca la ley.

El señor Caballero expone que las condiciones de preferencia las decidirá el Ayuntamiento. El señor Labadía pide que la plaza se provea por oposición, mediante un tribunal compuesto por el arquitecto provincial, otro que nombraría el Colegio de Arquitectos y un ingeniero vecino de la villa.

El señor Labayen dice que basta el título que presenten los aspirantes.

Insiste en sus razonamientos el señor Labadía. El señor Aguerri dice que el Ayuntamiento puede anular el dictamen técnico.

El señor Labadía dice que hay derecho al recurso, y el señor Caballero opina que hay que tener en cuenta las calidades morales de los aspirantes.

El señor Labadía dice que esas calidades consistirán para el señor Caballero en ir a cumplir diariamente.

El señor Caballero dice que las izquierdas quisieron meter en la Casa, de matute, a un protegido. A una intervención dice que textos cantan. Las izquierdas protestan enérgicamente.

El señor Labadía: ¿Textos? ¡A ver! Ustedes si que siempre han procedido en forma cajillón. Ejemplo: el nombramiento del que fué administrador de la Beneficencia, el señor De Juan.

El señor Caballero: Aquel nombramiento se llevó a efecto con todas las de la ley.

El señor Labadía: ¿En forma legal? Si, señor Caballero: tan en forma legal, que dicho individuo, de triste recordación, a pesar y contra el dictamen mismo de la Comisión de Beneficencia, que ella era la encargada de dicta-

minar, le nombraron administrador. ¡Por qué! Sencillamente, por la única razón de que el tal De Juan era sobrino de su tío. Es decir, sobrino de don Alejandro Mugica, cacique carlunda máximo de Tolosa y uno de los señores a quien el concejal Caballero debe su “modus vivendi”. Su espléndida y opulenta actual manera de vivir. ¡La puerta grande! Si me permitieran hacer historia, yo demostraría que eso de entrar por la puerta grande, con relación a la minoría tradicionalista, es y ha sido siempre un timo.

El señor Labayen: No comprendo esa oposición a aceptar la elección por concurso, cuando los cargos de secretario se cubren oficialmente por este mismo procedimiento.

El señor Labadía: No hay paridad, señor Labayen, pues los secretarios se hallan sujetos a unas oposiciones previas. Lo mismo ocurre con los médicos, que aspiran a la plaza de titulares. Tienen su título técnico, pero el Estado les obliga a hacer oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Inspectores de Sanidad. Sin este control no es posible nombrarles médicos titulares. Se busca la selección, señor Labayen, y ésta se encuentra pasando por un tamiz de calicuera y no la puerta grande; esa puerta que nunca se le ece de la boca al señor Caballero. A ese señor cuya existencia ha transcurrido siempre entre el favoritismo y el man-

goneo.

Se rechaza en votación la proposición del señor Labadía, por 9 votos—tradicionalistas y nacionalistas—, contra cuatro de las izquierdas.

El plazo de presentación de pliegos será de 20 días. El señor Labadía dice que no hace falta publicar el anuncio, porque ya se sabe a quién se va a dar la plaza.

Los señores Labayen y Caballero protestan.

El señor Labadía le replica: ¡Lecionas, y del señor Caballero! Las únicas que nos puede dar son de cinismo. En esto sí que nos da eliento y raya. ¡Como que es un maestro consumado!

—Puerta grande, señor Caballero? Desde este

mismo momento le puedo asegurar el nombre

del agraciado con la plaza de arquitecto munici-

pal. ¡Cien contra uno! ¡Cínicos... y a eso le

llaman entrar en la Casa por derecho propio!

Asturias procedido toda la vida. Esa es vue-

stra política.

El señor Labayen, ante el giro agrio de la

discusión, da por terminado el asunto.

—Fué adjudicada a los señores Lecuona y Aguirre, en la cantidad de ocho mil pesetas anuales y por doce años, la recogida de basuras, por tracción mecánica, al ser la propo-

sición más ventajosa, no sin que el señor

Aguerri expusiese que por el procedimiento ac-

tuado le saldría al Ayuntamiento mucho más

económico este servicio.

—Se acuerda que los exámenes de aspiran-

tes a meritorios para las oficinas municipales,

se celebren a las diez de la mañana del viernes.

—Se acuerda anunciar nuevamente el arren-

damiento de la Plaza de Toros por todo el año

próximo, y asimismo el Frontón Beotibar, acla-

rando que podrán celebrarse en él otros es-

pectáculos, como bailes, cine, etc., en horas no

compatibles con las prácticas del deporte vas-

co, siempre que estos espectáculos sean auto-

rizados por la Alcaldía.

El señor Caballero se oponía a que pudieran

celebrarse otros espectáculos. Ello trajo la dis-

cusión siguiente, y por siete votos contra

seis fué derrotado el señor Caballero.

Las subastas se celebrarán el día 4 de enero.

—Se acuerda exponer a la Sociedad General

de Autores Españoles, no procede el contrato

que propone para la música que ejecuta la

Banda Municipal, al entender que ejecutando

esta para el público, sin que se perciba entra-

da, ni remuneración por otros medios, no hay

por qué contribuir a los derechos de propiedad

intelectual.

El señor Caballero se oponía a que pudieran

celebrarse otros espectáculos. Ello trajo la dis-

cusión siguiente, y por siete votos contra

seis fué derrotado el señor Caballero.

Las subastas se celebrarán el día 4 de enero.

—Se acuerda exponer a la Sociedad General

de Autores Españoles, no procede el contrato

que propone para la música que ejecuta la

Banda Municipal, al entender que ejecutando

esta para el público, sin que se perciba entra-

da, ni remuneración por otros medios, no hay

por qué contribuir a los derechos de propiedad

intelectual.

Después de varios ruegos y preguntas de re-

que importancia, se levantó la sesión.

CENTRO REPUBLICANO DE TOLOSA

Hoy, a las diez y media de la noche, se celebra en este centro un gran baile familiar, al cual quedan invitados todos los socios y sus respectivas familias.

A las doce de la noche se comerán las clá-

sicas uvas.—La Directiva.

Legítimos mazapanes de Soto y un fini-

simo surtido en turrones y licores de

distintas marcas, encontrará V. estos

días en la nueva Confitería y Paste-

lería

**Exquisitas
“YEMAS BLASCO”
de Logroño**

PLAZA BATO, 1 (F

LA VOZ EN LEZO

UNION REPUBLICANA

En la asamblea general ordinaria celebrada por la Unión Republicana el pasado jueves, quedó constituida la nueva Junta Directiva que ha de regir los destinos del Centro en su aspecto político y cultural durante el curso de 1933.

Quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, don Ciriaco Urquiza. Vicepresidente, don José Insaurt. Secretario, don José García Bouzas. Vicesecretario, don Estanislao Rodríguez. Tesorero, don Cayetano Laborde.

Vocales: Don Anastasio Fernández, don Sebastián Seín, don Ignacio Santiago y don José Echenique.

Felicitamos sinceramente a estos señores, elevados a la categoría de dirigentes de la Unión Republicana, deseándoles la perspicaz inteligencia y necesario tacto para encarar por los verdaderos caminos de la democracia los destinos de nuestro Centro; y aunque sabemos que no necesitan de nuestro pobre impulso ni estímulos incitantes para realizar una labor en consonancia con la de los cesantes, no por eso dejaré hoy de invitarles a que reconcentren toda su atención y máximo esfuerzo en los hoy jóvenes enamorados de la causa republicana y pronto futuros hombres, esforzados regidores de la nación española, preparándolos para la lucha de consecuencia de nuestras aspiraciones democráticas.

SOCIEDAD "GURE-BORDA"

Esta Sociedad recreativa celebrará su asamblea general ordinaria el próximo domingo, día primero de enero, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Movimiento de fondos.

Renovación de la Directiva.

Movimiento de socios; y

Ruegos y preguntas.

Se ruega la más puntual asistencia de todos los socios.

FELIZ AÑO NUEVO

A los lectores de LA VOZ DE GUIPUZCOA deseo cordialmente una buena despedida del año que hoy fenece y mejor entrada del próximo de 1933, invitándoles conmigo a que hagan votos para que el año venidero de 1933 sea próspero para la República española y para todos nosotros, que luchamos por el ideal y causa democráticos, rogándoles además a todos que continúen sus trabajos en pro de la República en estos pueblos tan enemigos de nuestra causa, con más ímpetu, si cabe, para implantar de una vez para siempre el símbolo de la Libertad, Justicia y Fraternidad.—C.

SE DESEA

para primeros de año una cocinera y denciendo conociendo bien su obligación. Preferible conociendo cocina inglesa o francesa. Útil presentarse sin conocer perfectamente su obligación. Didigirse a "Villa Cheva". Paseo de Hériz.—ANTIGUO (San Sebastián).

PABLO MOLANO

GARGANTA, NARIZ, OÍDOS
Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
PERALFORIDA 18 :: Teléfono 4-41-48

Jenaro Mañeru

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL
Piel y secretas. Consulta: 11 a 1 y de 4 a 6
Avenda 40 :: Teléfono 4-42-7-60

Diciembre, 31.

Núm. 41.

LAS DOS RIVALES

:- por MARC MARIO :-

Esta obra ha sido autorizada para su publicación por la CASA SOPENA —

— mismo tiempo, su semblante manifestó profunda sorpresa.

— ¿Cómo sabe usted? — preguntó ella.

— ¡Ah! va usted a comprender — dijo Pedro Lourus con sonrisa maligna. — Usted ha creído que este proceso fué promovido por la señora Miseri?

— ¡Cómo! ¡acaso no sería ella?...

— No, señora, no es ella. Es el señor Lautal.

— ¡Eh...! Es posible?

— El mismo. Pero según toda probabilidad, no podrá seguir el pleito.

— Pero como ha podido saber al que mi tía tuvo un hijo? Yo misma lo ignoraba.

— Permitame decirle primeramente lo que me concierne; dentro de un instante reanudaré su asunto. Pues bien: el señor Lautal y su mujer acaban de ser arrestados.

— ¡Arrestados!... ¡y por qué?

— ¡Ah! complicados están sus asuntos. Cosa por demás larga sería contártela a usted todo lo que a esta cuestión se refiere. Así, pues, en pocas palabras, yo he visto que la cosa iba mal y me he retirado a tiempo; sin contar que cuantos pasaba ya en la casa, no era de mi agrado. Nunca me ha parecido honroso trabajar en esa...

NOTICIAS

COLONIA SALMANTINA. — Esta noche, de diez y media a una de la madrugada, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad un festival para celebrar la entrada del nuevo año. Para amenizar la fiesta ha sido contratada una nueva orquesta, que hará su debut en esta Sociedad dando a conocer lo mejor de su extenso repertorio. Habrá números sorpresas, que serán del agrado de los socios, los cuales serán obsequiados con las clásicas uvas.

SOLAR NAVARRO. — Esta noche se observará a todos los socios que concurren a este Centro y a sus familiares, con las clásicas uvas, risándose entre ellos también un magnífico regalo.

SOCIEDAD ARTZAK-ORTZBOK. — Esta noche, a las diez, comenzará el festival anunciado en esta Sociedad para sus socios y familiares, que servirá de reunión para recibir el nuevo año en armonía y buen humor.

CASA DE ANDALUCIA. — Esta noche, a las diez, se celebrará una fiesta familiar, con objeto de despedir dignamente al año que finaliza. Dicho festival será amenizado por entusiastas socios, que agradarán a la concurrencia con la guitarra y el cante flamenco. Al dar las doce, con cuyas campanadas se mezclarán las clásicas uvas, se le dará la bienvenida al año 1933, quedando invitados a la mencionada fiesta todos los socios y sus familias.

De siete a nueve de la noche, podrán los socios, si así lo desean, retirar más participaciones de la lotería del día 2 de enero.

REGISTRO CIVIL. — Movimiento habido en el día de ayer.

Nacimientos: Juana Ramírez Fernández, Miren Ibarguren Irastorza, Jesús Iruretagoyena Arsuaga y Ana Noguera Navarro.

Defunciones: Antonio Moral Mendi y Felicitas Plaza Arranz.

CENTRO BURGALES. — Hoy, sábado, como fin de año, gran festival baile amenizado por la orquesta Povedano, no faltando las clásicas uvas y obsequios a las señoras.

A VACUNARSE. — Mañana, como primer domingo de mes, habrá vacuna gratuita a las diez de la mañana, en el Instituto Municipal de Higiene, calle de Garibay.

CÍRCULO VALLISOLETANO. — Conforme está anunciado, esta noche, de diez y media a una y media de la madrugada, se celebrará en los salones de este Círculo un magnífico festival baile, que superará a los celebrados anteriormente, dada la cantidad y calidad de bellas señoritas que han prometido su asistencia.

— ¡Vallisoletanos! a despedir y recibir el año con felicidad y alegría, que tanto a vosotros como a los simpatizantes de esta Sociedad os desea la Directiva.

SAN BARTOLOMÉ RECREATIVO. — Esta Sociedad, al iniciar su presentación anual de la carroza al pueblo donostiarra, se complica en anticiparle las gracias a las aco-gida que el próximo domingo nos dispense.

SOCIEDAD ORQUESTAL. — Se convoca a junta general extraordinaria para el lunes, día 2 de enero próximo, a las siete en pri-

mera convocatoria y a las siete y media en segunda, a todos los asociados a esta entidad.

El purgante de las familias Durgante YER
Pastillas chocolate Suchard
Para los niños una golosina
Para los mayores un tesoro
Para todos una necesidad

MAR Y PUERTOS

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer entraron en nuestro puerto los vapores "Carmen", por la mañana, con carga general, procedente de Bilbao, y "María Amalia", por la tarde, con carbón, procedente de Gijón. No se registró ninguna salida.

LA PESCA

No hubo pesca ayer por parte de las embarcaciones menores. Es decir, por la mañana, temprano, se vendió por las calles sardina que habría entrado la noche anterior y de madrugada, pero en el resto del día no hubo animación en la Jaraña.

La hubo solamente por la tarde, porque cayó al agua un niño de corta edad, cuando jugaba, y varios mayores hubieron de arrojarse para salvarle, porque si no se ahogaba.

Los vapores de arrastre trajeron también poco pescado.

EN LA PESQUERÍA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería, con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 9.451 kilos, que se vendieron de 3.45 a 2.60 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 9.582 de 3.45 a 2.45 la grande y de 2.95 a 2.20 la pequeña.

Pescadilla, 22.702 de 2.60 a 1.90 la de bou y de 2.10 a 0.65 la de pareja.

Gallos, 973 de 3.90 a 1.90.

Besugo de anzuelo, 324 de 3.95 a 3.25.

Besugo de arrastre, 49 a 2.90.

Bacalao fresco, 149 de 2.05 a 1.00.

Cabras, 468 de 1.30 a 0.65.

Congrio grande, 128 de 2.25 a 1.25.

Sapo, 3.719 de 0.95 a 0.35.

Chicharro grande, 7.770 de 0.40 a 0.20.

Panchos, 894 de 1.80 a 0.60.

Ordinarios, 9.989 de 0.60 a 0.05.

Marrajo, 17 a 1.25.

Palomita, 167 a 1.30.

Angula, 837 de 0.50 a 0.70.

Almeja, 480 de 2.70 a 2.00.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 6.5 de la mañana; a las 6.26 de la noche.

Bajamar: A los 3 minutos de la madrugada; a las 12.26 de la tarde.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Igeldo.

Situación atmosférica a las siete de la mañana:

Las bajas presiones se extienden desde el Norte de las Azores hasta Islandia, y las presiones elevadas al Sur de España, Sur de Francia y centro de Europa.

Nuevas aportaciones depresionarias del Atlántico mantienen el régimen de vientos fuertes y moderados en las costas occidentales de Europa.

En el mar Cantábrico soplan vientos del tercer cuadrante, bastante fuertes, produciendo marejada lejos de la costa.

Se registran lluvias en Galicia y Castilla, y muy ligeramente en Santander y Vizcaya.

Tiempo probable:

Guipúzcoa.—Viento fuerte del sector Sudoeste. Algun aguacero o chubasco del Noroeste.

RICO TESORO

Al que envíe por Correo dos pesetas y señas de su domicilio a Francisco Erransquin, a Castro Urdiales, éste le remite un librito que enseña a recobrar y conservar la salud, sin gastar nada en medicinas

imposible traicionarle de esta manera... tanto más cuanto que, si hubiera querido ponerme en contra de usted, me habría bastado concertarme con su prima, la señora Miseri, para desposeerla a usted por completo. Como ve, estoy tan enterado de todo, como el propio señor Lautal.

— ¡Pues bien, le creo a usted! — dijo Camila.

— Además, usted tiene enemigos encarnizados; sólo le citaré uno: la condesa de Bellgarde.

— ¡Esa mujer!...

— Cree usted que haya olvidado el asunto de Montreuil?

Al decir esto, Camilia frunció las cejas, y se abismó en sombrías meditaciones.

Pedro Lourus la miraba estudiándola. Comprendió que había estado acertado al hacerle ver la preciosa ayuda que él podría reportarle para servir a la vez sus intereses y sus odios.

De repente, Camilia miró fijamente al bandido.

— Dice usted — preguntó con extraña voz — que me ofrece sus servicios?

— Es lo que acabo de tener el honor de decirle — respondió el miserable.

— Pero está usted dispuesto a todo lo que sea necesario hacer para servirme?

— Sí, señora, a todo.

— ¡A todo! — repitió con voz insistente y dando a estas dos palabras una significación energica.

— Tendrá usted en mí al hombre que le hace falta, ¡so lo juro!

Pedro Lourus y Camilia eran dos temperamentos dignos de entenderse.

Pedro Lourus ocupó en seguida en disfrazarse, lo cual era indispensable para su seguridad.

Con la habilidad que en el arte del disfraz

poseía, se puso a punto en un instante.

31 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO POR PERSONA
- UNA PESETA -

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ASESOR
- 1.20 PESETAS

TONTO MÓDERNO. Grandes partidos de pelota para hoy, a las tres y media de la tarde. Primero, a remonto: Echániz (A.) y Zumaeta contra Soláverri y Salaverría II. Segundo, a pala: Obista II y Urquiza contra Arrigorriaga II y Pujana.

ATRO VICTORIA EUGENIA. — Compañía de alta comedia de la eminentemente actriz argentina Camila Quiroga. Funciones para hoy. A las seis y media: El gracioso juguete "Anacleto se divorcia". (A la noche no hay función.)

ATRO DEL PRÍNCIPE. — Cine sonoro. Sesiones a las cinco y cuarto de la tarde, a las siete y cuarto y a las diez y media noche: "Wupp, alpinista" y la comedia dramática "Gente viva", por James Cagney y Joan Blondell.

AN KURSAAL. — Cine sonoro. Sesiones a las cinco y cuarto de la tarde y a las siete y cuarto y a las diez y media de la noche. Gran éxito de la película "Una aventura amorosa", por Mary Glory y Albert Prejean.

AN MIRAMAR. — Cine sonoro. Sesiones a las cinco y cuarto de la tarde, a las siete y cuarto y a las diez y media de la noche: "Vámonos en dirigible" y el "film" misterioso "La estatua vengadora", por H. B. Warner, Bette Davis y Walter Byron.

ATRO CINEMA PETIT CASINO. — Cine sonoro. Sesión de cinco y cuarto de la tarde a nueve y una a las diez y diez y media. "Este, Oeste o el otro" y la humorística e interesante producción "Noches de París", por Marguerite Moreno y Armand Renard.

LACIO DE BELLAS ARTES. — Cine sonoro. Sesión de cinco cuarto de la tarde a nueve y una a las diez y media de la noche. "Revista Paramount núm. 53" y la moderna comedia "Así es Nueva York", por M. Hopkins, Phillips Holmes y Winona Gibson.

ATRO TRUEBA. — Cine sonoro. Sesión de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media "Baila apache", "Noticiero Fox núm. 48" y la magnífica y extraordinaria producción, hablada en español, "El caballero de la noche" (Dick Turpin), por José Mojica y Mónica Maris.

AN CONCERT. — Varietés. Souper tango. Excelente orquesta. Abierto desde las diez de la noche. Ocho artistas. Vaino señoritas.

URDIEOS

AND THEATRE. — Sábado: "La grande duchesse de Gerolstein". Domingo: tarde, "La vie de Bohème"; noche, "Faust".

ANON. — "Le Carnaval del amour", comedia en cuatro actos.

ANCAIS PARAMOUNT. — Actualidades. "La peur des coups" y "Silence... on tourne", con Harold Lloyd.

MINA PATHÉ. — Actualidades. "Poll de carotte". Sobre escena, dos atracciones.

YMPIA GAUMONT. — Actualidades. "Ce coeur de Maris", Sobre escena, dos atracciones.

ORIDA. — Actualidades. "Les vignes du Seigneur" y complemento de programa.

TENDANCE. — Actualidades. "Violettes impériales", por Raquel Meller y complemento de programa.

XOR. — Actualidades. "Le champion du régiment", por Bach y complemento de programa.

ILLIA PALACE. — Actualidades. "Le crime du bouff", por Tramel, y complemento de programa. Sobre escena, una atracción.

MEDIA. — "Amour à l'américaine" y complemento de programa.

RIETES. — Actualidades. "La foule hure" y "Sur les docks".

Clases de corte

Sde 1.º de enero dará María Salaverría y Margall, 22, primero.

Sacacorchos

"AS DE COPAS"



DESCORCHA Y TAPONA SIN DAÑAR EL GORGO

De venta al por menor, al precio de

Pesetas 0,95 pieza

en todas las ferreterías y bazaras.

Fabricante: OTTO SEBOLDT. - DURANGO

Magnífico artículo para sus amistades

A BAILAR barato. Discos, a 1 pta.; Singer, 75 ptas.; armario comedero, 75; estufas a 15; gramófono bolsillo, 15. Usandizaga, 2.

A BAILAR Enseñanza teórico-práctica independiente, sistema individual, ambos sexos. Motivo de cada figura. Aldamar, 34.

ABRIGOS, gabardinas y trajes a medida, contado y plazos. Casa Mauri. Calbetón, 42.

ACADEMIA de baile. Enseñanza por profesora; lecciones particulares y en grupo. Pedro Efraín, 8, 1.º izqda.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tlf. 46.377.

AL FRIO. Mantas lana de "Petit París"; jerseys, camisetas, géneros de punto. El más barato. Urbieta, 39.

AGENCIA B. Pastor «Vascongadas». Urge chicha bar, cocinera, doncella París; ofreco 500 todo, doncellas, cocineras, niños. Tlf. 11-3-08.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito cocineras, doncellas moño, chicas todo, bares, 300 plazas acto; buenos sueldos. Tlf. 42-1-91.

AL TLF. 15736. Compro de todo; vendo armario luna 85 ptas; máq. Singer 25-75-200; gramófono 40; discos 150; estufa, 15. Urdaneta 4.

ALQUILLO hermosa habitación exterior con 2 camas a 1,25 y otras con una cama a peseta; solo dormir. Marina, 11, 1.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, soleada, calefacción con o sin pensión, precio módico. Paseo Colón, 17, 1.º derecha.

ALQUILLO solar de 200 metros cuadrados con cubierta para 2 camionetas, cerca Kursaal, 75 ptas. mes. Usandizaga, 21-portero.

ALTO AQUÍ: Crédito Donostiarra, Fuentebrá, 32, gran sastrería, cortador de primer orden, venta a plazos y contado.

ATENCIÓN! No dejen de visitar la Casa de compra-venta Iñigo, 12. Muebles nuevos y usados. Precios sin competencia.

ATENCIÓN! Corte de pelo, 050; afeitado, 030. Servicio inmejorable. Paseo de Colón, número 15, peluquería.

BALANZA «Berkel», en buen estado, se compraría de ocasión. Alfonso VIII, 3-tienda.

BODEGA amplia entre las calles de Larramendi y San Marcial, se necesita. Razón: esta Administración.

CHECOS desde 42 ptas. Plumas a 8, para señora y caballero. Trincheras de 12 a 25. "Petit París": Urbieta, número 39.

COMPRA alhajas antiguas, modernas de oro, plata, platino, brillantes. Papeletas Monte Piedad. Legazpi, 9. E. P. Guipúzcoa. 43.171.

COMEDOR y perchero estilo vasco se venden de ocasión en la calle Iparragirre 6.

COLEGIO Agentes Comerciales. Busca representante para quesos, vinos, colas, habas, sal gérmenes punto, etc. Razón: Secretaría.

GRAMOFONOS con diafragma metálico y 12 piezas modernas, a elección. 125 ptas. Ventas a plazos. Guetaria, 5. CASA INURRIKTA

CUOTAS: equipos completos gabardina, estambre primera calidad, precios baratísimos. Pantaleón Zabala, F. Calbetón, 24.

EN CASA PARTICULAR, céntrica, alquíllase temporada o año, habitación amueblada, con o sin pensión. San Marcial, 5, segundo.

GANGA Pueblo próximo a capital traspaso por no poder atender comercio tejidos, buena clientela. Razón: Admón.

GANGA Vendo una villa que tiene 15 habitaciones y 700 m. de terreno; se daría con facilidades de pago. Ronda, 5, 5.º; hay ascensor.

GANGA Vendo dos bonitos pisos 1.º y 2.º en la calle de Idiáquez, casi esquina a la Avenida. Ronda, 5, 5.º; hay ascensor.

GRAFOLOGIA HOROSCOPIO Una mirada sobre el porvenir. P. Ket-ty, Moraza 5, 3.º Consultas de 3 a 7 tarde. Se habla francés.

GRAN OCASIÓN. Delage-Especial camioneta 11 HP y Citroen B-14 11 HP camioneta. Pinares, 16, 3.º derecha.

IGUAL precio que al contado: Trajes caballero a medida y muebles, 3 ptas. semanales. San Vicente, 1 (Junio a Aldamar).

JOVEN de 16 años, sabiendo contabilidad-correspondencia, se ofrece para oficina o comercio. Avisar Tlf. 14-2-42.

MATRIMONIO solo alquila gabinetes amueblados solo dormir, económicos. Razón: Usandizaga, 18, 1.º izqda. (Gros).

MATRIMONIO solo alquila gabinete con baño y teléfono en la calle San Martín. Razón: teléfono 43-3-30.

MALLORCA El gran licor estomacal, después del café, le facilitará notablemente la digestión. Pruébelo y será buen cliente.

OBREROS. La economía es base del bienestar. Buzos, bombachos, guardapolvos. Confecciones general. "Petit París": Urbieta, 39.

OCASIÓN. Gramófonos con discos, a 40 pesetas. Radios de enchufe a la luz, 250, tres lámparas. Plaza Escuelas, 1.-taller.

TRASPASO tienda confecciones, calle Pesquera, 12, con o sin existencias. Informarán en la misma.

OCASIÓN. Véndese aparato radio, 7 lámparas, nuevo, marca mundial, en 650 pesetas. San Martín, 6, entresuelo, izquierda.

OCASIÓN. Vendo aparato radio «Radiola Vox», 8 lámparas 160 ptas. V. M. Guardia civil. — ANDOAIN.

OCASIÓN. Vendo Chrysler Roadster inmejorable estado y Minerva conducción interior, 7 plazas. Iparragirre, E. Tlf. 46-3-56.

OCASIÓN. Vendo terrenos baratísimos y bien situados para negocio de aves y conejos. Tomás Illarramendi. — HERNAN.

OJO! Mediasuelas y tacones Sra. 275; caballero, 475. S. Barfolomé, 19 (frente calle Marina). Trabajos garantizados, al día.

OCASIÓN. Se vende Citroen en buenas condiciones, baratísimo, 2.000 ptas., cuatro puertas. Garaje Garnier.

OCASIÓN. Se vende Citroen, conducción interior, separación, 7 plazas y Citroen B-14. Inf. Iparragirre, Garaje Garnier.

PAGO todo su valor. oro, plata, platino, papeletas Monte, alhajas. La antigua Casa viuda Romero: Scres. L. Romero P. Guipúzcoa. 8

PAMPLONA alquilo piso pequeño amueblado todo confort, sitio céntrico. Vendo cine sólido verdadera ocasión. Inf. 14-3-03; de 4 a 7

PARAGÜERIA Popular "Petit París". Precio de grandes fábricas en serie, 275 a 45 ptas. Urbieta, 39. No confundirse.

PARTICULAR vende gramola seminueva con 35 discos. Razón: Bar Alameda o Librería Valverde. — PASAJES.

PELUQUEROS: Ganga; vendo cuatro butacas semi-nuevas. Casa compra-venta. Usandizaga, número 2.

PENSION céntrica, habitaciones exteriores, buen trato. Informarán esta Admón.

PIANO de ocasión, para estudio, vendo baratísimo. Ercano, 4, 1.º

PIANOLA soberbia, americana, sonoridad maravillosa, vendo con 100 rollos, más barata que un piano; gran ocasión. Ercano, 4, 1.º

PIANOS y pianolas. No los tengais desafinados ni desarreglados. Llamad Aguirre y os lo hará muy barato. Ercano, 4. Tlf. 13-0-44.

PISO necesito sin muebles, renta no mayor 100 pesetas; no interesa puentes. Dirigirse teléfono 16-0-16, o se tomaría traspaso.

POR 4.500 PESETAS se vende piso muy bien amueblado, rentando 140 ptas. Darán razón esta Administración.

SASTRERIA Económica "Petit París". Traje a medida. 68 ptas., en serie, desde 40. Gabinetes baratísimos. Urbieta, 39.

SE ALQUILAN dos gabinetes o se admiten huéspedes estables, y se vende gabinete completo. Easo, 37, 1.º izqda.

SE ALQUILA o se vende bonita villa amueblada con jardín y embarcadero en Martutene. Inf. Fuenterrabía 13, 1.º Casa Altuna.

SE ALQUILA piso amueblado, cerca de la Concha, económico, con cuarto baño, etc. Razón: Moraza, 7-Zapatería.

SE COMPRA un aparato de radio. Ofertas al teléfono 13-2-15.

SE DESEA SABER de alguna camisera que quiera enseñar el oficio. Enviar carta con detalles a esta Administración, número 49.

SE DESEAN huéspedes. Pensión económica, trato esmerado. Razón: Peña y Góñi, 9, 4.º izquierdo.

SE DESEA una mujer mayor para cuidar un niño durante las horas de trabajo. Alfonso VIII, 3, 4.º derecha.

SE LIMPIAN trincheras a 4 ptas.; trajes de caballero a 5; señora, a 3, en 24 horas. Aldamar, 30, 5.º izqda. Tlf. 13-1-62.

SE LIMPIAN trincheras y trajes de caballero a 4 ptas. en 24 horas; se garantiza la limpieza. Aguirre Miramón, 4, 6.º centro.

